



# igUALdad

Nº 24

Abril 2024



Kim Won Geun

COREA DEL SUR

"Amor sincero"

Octubre 2014



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

ENTREVISTA

EVA FERREIRA

ARTÍCULOS

LAS MATEMÁTICAS DEL  
PRESENTE Y DEL FUTURO

LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO  
EN LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS

ESPECIAL UNIDADES DE IGUALDAD

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

CULTIVANDO IGUALDAD

REVISTA IGUALDAD Nº 24

ABRIL 2024

igUALdad

[www.igualdad.ual.es](http://www.igualdad.ual.es)

■ ■ ■ ■ Cultivando igUALdad

CONSEJO DE REDACCIÓN:

**Maribel Ramírez Álvarez.**

*Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.*

**Inmaculada López García.**

*Directora de la Unidad de Igualdad.*

**Jesús Muyor Rodríguez.**

*Director de la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad.*

**M<sup>a</sup> del Mar Gómez Lozano.**

*Profesora de la UAL.*

**Víctor Bastante Granell.**

*Profesor de la UAL.*

**Bernardo Claros Molina.**

*Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.*



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

ISSN 2444-8362. Publicación de difusión gratuita

*Las informaciones, conceptos y opiniones emitidas en esta revista no necesariamente reflejan la posición de su dirección, sus editores y su equipo de redacción. Por esta razón, no nos hacemos responsables de las informaciones, opiniones y conceptos emitidos en esta publicación, aunque respetamos y defendemos el principio de libertad de expresión.*

**Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social**

# REVISTA IGUALDAD Nº 24. ABRIL 2024

## ÍNDICE

<b>EDITORIAL. MARIBEL RAMÍREZ ÁLVAREZ</b>	<b>04</b>
<b>ENTREVISTA. EVA FERREIRA</b> RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU)	<b>06</b>
<b>ENTREVISTA. MIGUEL ÁNGEL PRESNO LINERA, SUSANA NAVAS NAVARRO Y PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO</b> CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL (UNIOVI), CATEDRÁTICA DE DERECHO CIVIL (UAB), Y CATEDRÁTICA DE DERECHO PENAL (UC), RESPECTIVAMENTE	<b>10</b>
<b>ARTÍCULO. LAS MATEMÁTICAS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO</b> MERCEDES SILES MOLINA	<b>17</b>
<b>ARTÍCULO. LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS</b> MÓNICA DOMÍNGUEZ SERRANO	<b>21</b>
<b>ARTÍCULO. BRECHA DE GÉNERO Y SEGREGACIÓN HORIZONTAL EN LOS GRADOS UNIVERSITARIOS. ESTUDIO CUANTITATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA</b> SARAY MARTÍN Y JOAQUÍN HERNÁNDEZ	<b>26</b>
<b>RESEÑA. "INTRÉPIDAS. EXPEDIENTE ALFA", ENRIQUE ROYUELA, ROCÍO CONCHES, CONCHI MARTÍN Y PRISCILLA CAFER</b> UNA RESEÑA DE JOSÉ ANTONIO GARRIDO	<b>33</b>
<b>RESEÑA. CORTO "LOS VERANOS DE TU INVIERNO"</b> DIRECCIÓN: NEI LOYA	<b>37</b>
<b>ESPECIAL UNIDADES DE IGUALDAD. UNIVERSIDADE DA CORUÑA</b>	<b>39</b>
<b>TERRITORIO ESTUDIANTE. TEJER MAPAS SOCIALES PARA CAMBIAR EL MUNDO</b> LAURA GUTIÉRREZ BIOSCA, MARTIRIO CABRERA MARTÍN, MARÍA ARJONA PRIEGO, PENÉLOPE ESCANEZ LUPIAÑEZ, REBECA LÓPEZ BASTIDAS y MAIA BASTERRECHEA	<b>44</b>
<b>TERRITORIO SOCIAL. LA ASOCIACIÓN "QUIERO CRECER" Y SU COMPROMISO CON LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES</b> BEATRIZ SANZ INIESTA, ANTONIA MARTÍNEZ PÉREZ Y PEDRO SAURA GARRE	<b>53</b>
<b>RECONOCIMIENTOS. PROFESORES DE DOS CENTROS ALMERIENSES VEN RECONOCIDA SU LABOR EN LOS PREMIOS ANDALUCES ROSA REGÁS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>60</b>
<b>CULTIVANDO IGUALDAD</b>	<b>66</b>

## EDITORIAL

## IGUALDAD

## MARIBEL RAMÍREZ ÁLVAREZ

*“Renovamos nuestro compromiso y apuesta por la igualdad”*

Con nuevas expectativas y a la vez una sincera nostalgia, pero siendo conscientes del paso del tiempo, nos encontramos en el comienzo de una nueva etapa de la revista IgUALdad. Desde octubre de 2015 hemos transitado juntos un largo y bonito camino, dedicándonos a sensibilizar y a promover la igualdad de género dentro de nuestra comunidad universitaria. Pero ahora, junto a la nueva conformación de nuestro equipo, debemos mostrar la consolidación de nuestra visión y el inicio de una nueva senda que recorreremos sobre las sólidas bases edificadas durante estos años.

Ya en el editorial de julio de 2023, reflexionamos con orgullo sobre los avances y el compromiso demostrado por nuestra institución en el ámbito de la igualdad de género y los derechos humanos. Hoy, al comenzar este nuevo viaje, no quiero perder la oportunidad de reconocer los logros ya obtenidos, pues formarán parte fundamental de nuestro equipaje para continuar con este bonito e ilusionante proyecto. Quiero expresar mi profunda gratitud a Eva Díez por su servicio ejemplar al frente de la Unidad de igualdad durante los últimos cuatro años y desearle grandes éxitos en sus futuros proyectos.

Nuevas visiones y energías renovadas son otros de nuestros bagajes. Nuestro consejo de redacción se enriquece con la incorporación de estimados colegas que aportarán sus perspectivas únicas a nuestro cometido. Me complace dar la bienvenida a Inmaculada López, nuestra nueva Directora de la Unidad de Igualdad, a Víctor Bastante, profesor de Derecho Civil, y a Bernardo Claros, miembro del Personal Técnico, de



*Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.*

Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), cuya pasión y dedicación serán esenciales en el avance de nuestra misión por la igualdad. Este número es ya un anticipo de todo lo que nos van a aportar.

Pero esta transición no solo refleja una renovación en la composición de nuestro equipo, sino también el refuerzo y la expansión de nuestra labor. Seguiremos siendo un vehículo de concienciación y cambio, abordando no solo los retos actuales, sino también anticipando y adaptándonos a las cuestiones emergentes que afectan la igualdad en el ámbito académico y en la realidad social.

Nos encontramos pues ante un horizonte alentador, preparándonos para afrontar los desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades con la misma resolución e integridad que han guiado nuestros pasos hasta ahora. Con la mirada puesta en el futuro, continuaremos marcando la diferencia, convirtiendo nuestra universidad en un estandarte de la excelencia universitaria y de la verdadera igualdad.

Invito a todas las personas que nos leen a mantenerse comprometidas, a compartir los próximos números de IgUALdad, y a participar activamente en la construcción de esa sociedad equitativa que todos anhelamos. Juntos, como siempre ha sido y será, seguiremos adelante hacia una igualdad real y plena, demostrando con cada acción y cada palabra que la igualdad no es solamente un principio, sino una realidad palpable y cotidiana.

Con nuevas ilusiones y un sentido de responsabilidad común, embarquémonos en esta nueva etapa de IgUALdad, listos para dejar huellas positivas y duraderas en el camino hacia la igualdad. Ojalá inspiremos y motivemos a nuestra comunidad y a todos aquellos que nos rodean, a trabajar hacia horizontes más justos e inclusivos. Te invitamos a ser parte activa de este proyecto. ¡Adelante!

## ENTREVISTA

## EVA FERREIRA

**“DEBEMOS DAR A CONOCER DE FORMA PÚBLICA REFERENCIAS FEMENINAS EN TODOS LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO”**

**igUALdad (I.G.)** Es usted rectora de la UPV/EHU desde hace 3 años. ¿Qué le ha supuesto asumir este cargo a nivel profesional y personal?

**Eva Ferreira (E.F.)** Sí, son ya tres años desde que asumí el cargo y es verdad que hay en él una parte de mucho trabajo, de muchas horas: supone una enorme dedicación. En la parte personal, diría que a lo que más me ha costado acostumbrarme es a la permanente exposición pública. Así que responsabilidad y horas de dedicación, pero eso es algo que, evidentemente, había que asumir desde el principio porque ya llevaba tiempo en labores de gestión y sabía a lo que me enfrentaba.

**I.G.** Su especialización en violencia de género le habrá permitido conocer muchas situaciones complicadas, algunas quizás impensables. ¿Qué herramientas le han ayudado a enfrentarse a ellas?

**E.F.** Hay una frase con la que resumimos lo que estamos haciendo a lo largo de este mandato: queremos que la universidad esté en el centro de la sociedad y que la sociedad esté también en el centro de la universidad. ¿Y esto que quiere decir? Que las cosas que hacemos las tenemos que transformar en un círculo virtuoso: formamos, investigamos y hacemos transferencia para que la sociedad se aproveche de ese esfuerzo y se genere con él un beneficio social. Pero al revés también: lo que está pasando en nuestro entorno, lo que pasa en la sociedad, debe nutrirnos de nuevas ideas, de objetivos, de fines de investigación. Ese sería el círculo virtuoso, un círculo que se traduce, de forma concreta, en que tenemos cada vez mejores alianzas y más fuertes, tanto con otras instituciones académicas, cercanas o internacionales, como con el entorno social y productivo, es decir, empresas y otras organizaciones, a través de aulas universidad-empresa y aulas



- Rectora de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Catedrática en Economía Aplicada.
- Delegada para Políticas de Igualdad y coordinación de fondos Next Generation de Crue-Universidades.

universidad-sociedad. Dado que estamos pensando en abordar retos sociales, esas alianzas tienen que ser multidisciplinares, es decir, todas las áreas del conocimiento son importantes y hay que trabajar en ellas de forma coordinada.

**I.G. ¿Qué puede aportar la relación universidad-empresa a la consecución de los objetivos sociales relacionados con la igualdad?**

**E.F.** Trabajamos bajo el paraguas conceptual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y dentro de estos, obviamente, las políticas de género son un objetivo fundamental. Entendemos que la universidad, aparte de que, como centro de investigación, tenga estudios relacionados con la perspectiva de género, también debe ser un modelo: no se trata de que se vea sólo nuestro trabajo sino también nuestro modelo de actividad y relación. Tenemos que dar ejemplo y damos ejemplo. Debemos tener la sensibilidad suficiente para exponer de forma pública referencias femeninas en todos los campos del conocimiento. En nuestra universidad tenemos, por ejemplo, experiencias exitosas como el blog “Mujeres con Ciencia”, que hace una labor fundamental en este ámbito. Hemos desarrollado un plan de igualdad y ahora lo estamos renovando, con el objetivo de que permee todas las instancias de la universidad. Insisto, la universidad es una institución muy valorada (el “sociómetro” que elabora el Gobierno Vasco, exponía este mismo mes que la universidad es la institución mejor valorada en nuestra autonomía). Por eso, por ser tan bien valorada, la influencia de la universidad es extraordinaria, y debemos utilizar esa influencia en positivo: eso quiere decir que se nos mira, se nos respeta y por tanto somos un modelo y un ejemplo a seguir.

**I.G. Como delegada para Políticas de Igualdad de Crue, ¿cuál es la situación de las universidades españolas frente a las europeas en relación con la implantación de medidas de conciliación para las personas que trabajan en estas instituciones?**

**E.F.** Bueno, hablamos de Europa en general, pero evidentemente existen particularidades. Hay diferencias entre países, pero a nivel medio, por decirlo de alguna manera, creo que estamos en sintonía con la tendencia europea en términos de políticas de igualdad. En el sector de profesorado, estamos un poco por encima de la media europea en presencia femenina. Y, en el sector

---

*“Entendemos que la universidad, aparte de que, como centro de investigación, tenga estudios relacionados con la perspectiva de género, también debe ser un modelo: no se trata de que se vea sólo nuestro trabajo sino también nuestro modelo de actividad y relación”*

---

de alumnado, estamos dos puntos por encima de la media. En cuanto a categorías más específicas, puedo decir que a nivel de España vamos lentos, pero vamos. En el porcentaje de mujeres catedráticas en universidades públicas hemos pasado del 20% al 26% en menos de siete años.

### **I.G. ¿Cómo puede contribuir la implantación de políticas de igualdad en las universidades a la mejora de la calidad del sistema universitario?**

**E.F.** Yo creo que desde la universidad tenemos que practicar la reivindicación, pero también permear en nuestras estudiantes, en nuestros estudiantes. Y, a la vista de las políticas desarrolladas, hay que evaluar qué es lo que vale, qué es lo que no vale, haciendo siempre esas valoraciones con espíritu crítico. Creo que hay que investigar sobre ello, implementar políticas y, sobre todo, tratar, como decía, de que el conocimiento permee la conciencia de las personas y estas puedan tomar sus decisiones de una manera más libre. Creo que esta es la influencia mayor. Está muy estudiado que es en la adolescencia cuando se abren las brechas de vocaciones profesionales. Eso tiene que ver mucho con factores culturales, con factores de orientación, de referentes, etc. La universidad es clave para identificar cuáles son los factores que nos llevan a esos sesgos y actuar sobre ellos.

### **I.G. ¿Qué consejos puede dar como mujer y como rectora a las jóvenes investigadoras?**

**E.F.** Las palabras, los adjetivos, son muy importantes. No es inhabitual oír como piropo, como adjetivo positivo para una mujer, que es una mujer discreta. Pero nunca he oído como un adjetivo positivo para un hombre decir que es muy discreto. Es más, normalmente, si hablamos de un hombre discreto, parece como poco atractivo. Y al revés, cuando hablamos de una persona echada para adelante, con ambición, si estos adjetivos los ponemos en un hombre suena atractivo. Pero no suena tan bien si se los ponemos a una mujer, el adjetivo de ambiciosa y echada para adelante. Evidentemente, las cosas van cambiando, pero sigue habiendo un matiz de género. ¿Que qué les digo a mis estudiantes? Pues que no sean discretas, o que no tienen porqué serlo, y que se den a valer, que no se sientan mediatizadas por lo que se espera de ellas para agradar a la sociedad.

---

*“¿Que qué les digo a mis estudiantes? Pues que no sean discretas, o que no tienen porqué serlo, y que se den a valer, que no se sientan mediatizadas por lo que se espera de ellas para agradar a la sociedad”*

---

**I.G.** Como apasionada de la navegación, ¿qué recomendaciones daría a los estudiantes universitarios para que aprovecharan al máximo su singladura académica?

**E.F.** Creo que es importante tener tiempo para vivir. Les diría que vivan más el campus universitario. Es curioso que alguien pueda pasar por una universidad cuatro años y no haya ido a ninguna actividad cultural o deportiva. Sin embargo, cuando vienen estudiantes Erasmus o cuando nuestro estudiantado se va a otra universidad, viven los campus mucho más intensamente. Por eso, queda en la memoria el tiempo que has pasado fuera, porque cuando te vas fuera vives mucho más intensamente la universidad a la que vas. Así que yo les diría que vivieran la universidad en la que estudian como si estuvieran de Erasmus.

---

*“(...) es importante tener tiempo para vivir. Les diría que vivan más el campus universitario”*

---

## ENTREVISTA

# MIGUEL ÁNGEL PRESNO LINERA, SUSANA NAVAS NAVARRO Y PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO

*La reciente jornada "Inteligencia Artificial y Género: Desafíos, Perspectivas y Retos", celebrada en la UAL el pasado 21 de marzo, ofreció un espacio para la reflexión y el debate en torno a uno de los temas más punteros y cruciales de nuestro tiempo: la relación entre la inteligencia artificial (IA) y las cuestiones de género.*

*Nos complace presentar una entrevista con los tres ponentes que compartieron su profundo conocimiento y perspectivas. Abordaremos desde las motivaciones personales que los han llevado a investigar este campo interdisciplinario, hasta propuestas concretas para marcos legales que aborden y mitiguen los sesgos de género en las creaciones de IA.*

**igUALdad (I.G.)** A cada uno de ustedes, ¿qué les motivó a explorar la intersección entre inteligencia artificial y género en sus respectivas disciplinas?

**Miguel Ángel Presno (M. A. P.)** En mi caso a que empecé a estudiar el impacto de la IA en los derechos fundamentales y uno de los derechos que más se puede ver afectado por los sistemas de IA es el de no ser objeto de discriminación; al indagar un poco más se detecta que uno de los principales motivos por los que discriminan estos sistemas es por razón de género; así, algunos programas de IA de análisis facial muestran prejuicios raciales o de género, y presentan un bajo nivel de error a la hora de determinar el género de hombres de piel más clara pero un elevado nivel de error al determinar el género de mujeres de piel más oscura.

**Susana Navas (S.N.)** Analizar si en el Derecho civil disponemos de mecanismos jurídicos para paliar en la medida de lo posible los sesgos de sexo y género. En mi estudio descubrí que una de las piedras de toque tiene que ver con las posibles aplicaciones o usos que se hagan de un sistema o modelo de inteligencia artificial.



Y uno de esos posibles usos, en este caso, del sistema de IA, tiene que ver con el perfilado de personas, el cual suele hacerse a partir del tratamiento automatizado de los datos personales, lo que implica, por ejemplo, que a una mujer que trabaja a tiempo parcial no se le conceda un préstamo o se le conceda en condiciones más onerosas que a un hombre que también trabaja a tiempo parcial, es decir, se decide por el sistema de IA que esa solicitud sea rechazada o se admite pero en peores condiciones que el hombre pues el algoritmo ha decidido que el riesgo de insolvencia (credit scoring) de la mujer es más elevado porque hay más riesgo de que esté más tiempo trabajando a tiempo parcial debido al cuidado de los hijos que el hombre que no está al cuidado de ellos. Hay un sesgo en perjuicio de la mujer ¿qué soluciones legales hay? La respuesta pasa por acercarse con mirada crítica a la legislación de protección de datos, al derecho de contratos, al derecho de consumo y al derecho antidiscriminatorio.

**Paz Mercedes de la Cuesta (P.M.C.)** Me inicié en el estudio de la IA cuando un ingeniero me pidió ayuda para resolver conflictos normativos en el software de un dron. Más allá de que siempre me interesaron las nuevas tecnologías informáticas, fue en ese momento cuando fui consciente de las similitudes entre el software y el Derecho y de que los juristas podríamos ayudar a resolver problemas para la construcción del software, así como de que también ese conocimiento de soluciones lógicas para la resolución de conflictos normativos podría ayudar a la dogmática penal y de la necesidad de intervenir penalmente para exigir de responsabilidad penal en supuestos de daños.

**I.G.** ¿Cómo pueden colaborar sus distintas ramas del Derecho para formular un marco legal que regule los sesgos de género en la IA?

**M.A.P.** La colaboración es obligada para que se pueda articular un marco jurídico adecuado porque la IA afecta tanto al Derecho público (Constitucional, Penal, Administrativo...) como al privado (Civil, Mercantil...) y un mismo sistema puede incidir simultáneamente en diferentes ámbitos jurídicos. Pero, además, la colaboración no puede ser solo en el ámbito jurídico, sino que es imprescindible extenderla al ámbito informático y tecnológico, a la medicina, la economía, la lingüística... por las múltiples implicaciones de estos sistemas.

**S.N.** Las distintas ramas pueden colaborar en proyectos de investigación conjuntos donde abordar las diferentes



**MIGUEL ÁNGEL PRESNO LINERA**, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Oviedo.



**SUSANA NAVAS NAVARRO**, Catedrática de Derecho Civil, Universitat Autònoma de Barcelona.



**PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO**, Catedrática de Derecho Penal, Universidad de Cantabria.

aristas del problema para aportar soluciones coherentes dentro del ordenamiento jurídico. Así, el Derecho constitucional da el marco general y los Derechos civil y penal aportan normas específicas con sanciones civiles y penales. La IA aplicada en el ámbito penal, por ejemplo, toca temas de derecho de la persona que inciden en el Derecho civil y constitucional.

**P.M.C.** El Código penal contiene distintas modalidades delictivas para sancionar discriminaciones graves o conductas de odio, pero no se están aplicando en ámbitos en los que se utiliza IA. La interacción entre el Derecho Constitucional y el desarrollo de los derechos fundamentales, otras ramas del derecho y el Derecho Penal es esencial para construir un marco normativo amplio y complejo que permita regular y sancionar, en su caso, el uso y abuso de la IA, en todos los órdenes.

**I.G.** ¿Qué recomendaciones harían a los desarrolladores y programadores de IA para que integren la perspectiva de género en sus creaciones?

**M.A.P.** Más que a ellos recomendaría a todos los poderes públicos (Estado, Comunidades Autónomas, entes locales, universidades...) que a la hora de adquirir o desarrollar sistemas de IA no tuvieran en cuenta criterios exclusivamente tecnológicos sino también jurídicos y sociales y que implicaran a especialistas en Derecho, Sociología, Trabajo Social... en el diseño de cualquier sistema que vaya a utilizarse en las relaciones de las administraciones con la ciudadanía; tiene que haber un control previo para evitar los sesgos en el diseño y uno posterior para evitarlos en la aplicación.

**S.N.** Teniendo en cuenta la necesidad de que en los equipos de trabajo que diseñan algoritmos participen mujeres, no solo diseñando el algoritmo sino para contribuir a eliminar estereotipos o corregir datos que estén sesgados. Es decir, para introducir la perspectiva de género desde el diseño (gender-by-design) del propio sistema o modelo de inteligencia artificial de la misma manera que, en materia de protección de datos, se exige la "privacidad desde el diseño" y la "privacidad por defecto".

**P.M.C.** El problema de la IA es que, al menos de momento, al software le resultan difíciles de procesar las ambigüedades propias del pensamiento y lenguaje humano. Junto a ello, los sesgos de todo tipo inciden de forma importante en la creación de la IA y en la obtención de datos. Sería muy importante adoptar medidas

---

*“(...) tiene que haber un control previo para evitar los sesgos en el diseño y uno posterior para evitarlos en la aplicación”*

---

preventivas para evitar sesgos en quienes intervienen en todos los procesos y, para ello, sería especialmente importante contar con un número equilibrado de mujeres ingenieras; además de establecer protocolos de control de sesgos en las personas que construyen la IA y protocolos de control de calidad de los resultados. Además, para garantizar la eficacia de las normas podría ser necesario establecer sistemas de control penal.

**I.G.** ¿Cómo podrían los organismos de Derecho internacional contribuir a establecer estándares universales para asegurar que la IA promueva la igualdad de género?

**M.A.P.** La Unión Europea y el Consejo de Europa ya lo están haciendo: la primera ha aprobado un Reglamento aplicable directamente en todos los Estados de la UE donde se dispone que los Estados deben prevenir los perjuicios de los sistemas de IA en materia de igualdad de género; en el mismo sentido, el segundo ha promovido un convenio, pendiente de ratificación por los Estados, donde se obliga estos Estados a que adopten las medidas necesarias para prevenir la discriminación de género.

**S.N.** En este sentido, se ha recomendado por la UNESCO -recomendación que comparto- que la igualdad de género y sexo debe constituir en un principio autónomo dentro del elenco de principios éticos para una inteligencia artificial confiable. A ello debe añadirse la necesidad de que los equipos que auditen los algoritmos sean lo más diversos e inclusivos posibles en los que haya una participación equilibrada de hombres y mujeres.

Por otro lado, las asociaciones internacionales y europeas que deben elaborar estándares técnicos para su implementación en el diseño, fabricación y entrenamiento del sistema de IA deben tener en cuenta ya el posible sesgo que pueda haber en relación con el sexo y género de una persona.

En el art. 10 del Reglamento de Inteligencia Artificial: si se trata de sistemas de IA de “alto riesgo” deberá exigirse, unos requisitos mínimos de calidad, dentro de los cuales se exige que los conjuntos de datos sean pertinentes, representativos, carezcan de errores y sean completos. Debe evaluarse previamente la disponibilidad, la cantidad y la adecuación de los conjuntos de datos necesarios, evaluar si presentan sesgos para eliminarlos en la medida de lo posible y detectar posibles

---

*“(...) establecer protocolos de control de sesgos en las personas que construyen la IA y protocolos de control de calidad de los resultados”*

---

lagunas o deficiencias en los datos, así como subsanarlas.

**P.M.C.** Sin duda. De hecho, hay instituciones internacionales que están alertando a la comunidad internacional y a los Estados del riesgo de los sesgos, especialmente, de los sesgos de género y de las desigualdades que puede generar –que probablemente esté ya generando– el uso de la IA.

**I.G.** **¿Cuál es el papel de la educación a todos los niveles, desde la formación jurídica hasta la ingeniería, en la conformación de una tecnología más justa en términos de género?**

**M.A.P.** El mencionado Reglamento europeo de IA explica que el despliegue de sistemas de IA en el ámbito educativo es importante para fomentar una educación y formación digitales de alta calidad y para que todos los estudiantes y profesores puedan adquirir y compartir las capacidades y competencias digitales necesarias, en particular la alfabetización mediática, y el pensamiento crítico, para participar activamente en la economía, la sociedad y los procesos democráticos.

**S.N.** La educación ocupa un papel fundamental; en las STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) una mayor presencia femenina puede contribuir a que los algoritmos incluyan la perspectiva de género desde el diseño. En la actualidad, solo el 25 % del total de estudiantes universitarios son mujeres que cursan alguna de las áreas citadas.

**P.M.C.** Los sesgos de género en IA son fruto de los sesgos de quienes construyen e interactúan con la IA y de los sesgos de la propia sociedad, la historia y el lenguaje. Solo la educación en igualdad, la formación contra estereotipos de género y la superación de ideologías discriminatorias de género –que de forma cada vez más soterrada y difícil de detectar, perviven en nuestras sociedades– pueden evitar el mantenimiento y refuerzo de ideologías discriminatorias y machistas. Pero también la ciudadanía, consciente de la discriminación existente, debe exigir, por medio de las instituciones, que las empresas propietarias del software e IA abandonen aquellos modelos estereotipados y discriminatorios para la mujer que subyacen a algunas ideologías del dominio heteropatriarcales o, dicho de otra forma, que conciben el mundo, la economía y las relaciones sociales desde el paradigma de estereotipos discriminatorios en favor de los hombres (aunque se nieguen o se pretenda darles la vuelta).

---

*“Los sesgos de género en IA son fruto de los sesgos de quienes construyen e interactúan con la IA y de los sesgos de la propia sociedad, la historia y el lenguaje”*

---

**I.G. ¿Qué medidas concretas sugieren para que las instituciones de enseñanza, empresas tecnológicas y gobiernos mitiguen, o eliminen, los sesgos de género en IA?**

**M.A.P.** Me remito a lo que también dispone el Reglamento europeo: deben clasificarse como de alto riesgo los sistemas de IA que se utilizan en la educación o la formación profesional, y en especial aquellos que determinan el acceso o la admisión, distribuyen a las personas entre distintas instituciones educativas y de formación profesional o programas de todos los niveles, evalúan los resultados del aprendizaje de las personas, evalúan el nivel apropiado de educación de una persona e influyen sustancialmente en el nivel de educación y formación que las personas recibirán o al que podrán acceder, o supervisan y detectan comportamientos prohibidos de los estudiantes durante las pruebas, ya que pueden decidir la trayectoria formativa y profesional de una persona y, en consecuencia, afectar a su capacidad para asegurar su subsistencia. Cuando no se diseñan y utilizan correctamente, estos sistemas pueden invadir especialmente y violar el derecho a la educación y la formación, y el derecho a no sufrir discriminación, además de perpetuar patrones históricos de discriminación, por ejemplo, contra las mujeres, los grupos de una edad determinada, las personas con discapacidad o las personas de cierto origen racial o étnico o con una determinada orientación sexual.

**S.N.** Básicamente, y aparte de otras medidas, se me ocurren dos que considero fundamentales: evaluaciones de impacto del sistema antes de poner al sistema de IA en uso o en servicio en el mercado y auditorías permanentes tanto antes como una vez está en funcionamiento. Supervisión y seguimiento continuo del sistema de manera que o bien lo repara el humano o la propia máquina puede auto-repararse o, en su caso, que se retire del mercado.

**P.M.C.** Esta es una pregunta muy difícil de contestar, más allá de formar a las personas, mantener criterios de igualdad en la contratación y protocolos de control, jurídicamente establecidos, legalmente exigibles y sancionables incluso penalmente. Pero sí me parecería muy importante, además, empezar a reflexionar sobre la necesidad de establecer límites a la distribución de tecnología con IA y a los contenidos a personas que por su edad puedan ser muy vulnerables a los sesgos.

---

*“Cuando no se diseñan y utilizan correctamente, estos sistemas pueden invadir especialmente y violar el derecho a la educación y la formación, y el derecho a no sufrir discriminación, además de perpetuar patrones históricos de discriminación”*

---

**I.G. A modo de conclusión, ¿cuál es su visión de futuro en cuanto a la convivencia de la inteligencia artificial y la equidad de género?**

**M.A.P.** La convivencia es algo ya del presente: la IA está aquí y se está aplicando cada vez en más ámbitos, por lo que hay que articularla de manera que estos sistemas no solo no perpetúen discriminaciones del pasado, sino que nos sirvan para reconocer las que ya existen y podamos así ir eliminándolas.

**S.N.** Mi visión de futuro es que deberá ponerse mucha consciencia para que mediante la supervisión y vigilancia constante se vaya detectando el sesgo en cuestión y tomar medidas para su supresión de modo continuado. La propia IA puede hacerlo mientras funciona el sistema mediante el establecimiento de filtros de datos sesgados o mediante mecanismos tecnológicos que establezcan los sitios web para evitar que se capten determinados datos de los mismos.

**P.M.C.** Creo que la equidad, en todos sus aspectos, empezando por el económico y acabando por el racial, social o de género, corren serios riesgos con la actual desregulación de la IA. Ello implica que la sociedad civil debe hacerse consciente con urgencia de la necesidad de arbitrar medidas de información, prevención y control de los sesgos.

---

*“(...) deberá ponerse mucha consciencia para que mediante la supervisión y vigilancia constante se vaya detectando el sesgo en cuestión y tomar medidas para su supresión de modo continuado”*

---

## ARTÍCULO

# LAS MATEMÁTICAS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO

Hace años, la sociedad pensaba que estudiar Matemáticas servía, principalmente, para dar clase, lo que no era verdad. Hoy, la sociedad piensa que son sumamente útiles, por ser fundamentales los algoritmos para el desarrollo de la IA, y, siendo cierto, esta concepción se queda corta, porque su utilidad va más allá. Esta creencia de la sociedad, y los modelos de personas que se asocian a la tecnología, con los que las jóvenes no se sienten identificadas, provoca que cada año ingresen menos chicas en los estudios de Matemáticas.

Veamos los datos de España. La que sigue es una comparativa del alumnado de nuevo ingreso en la universidad entre los cursos 2013/2014 y 2022/2023.

## Mujeres y hombres en Matemáticas.

En el Curso 2013-2014 ingresaron en la universidad española 3.386 personas, distribuidas como sigue: 3.386 en la universidad pública y 0 en la privada. En el Curso 2022-2023, lo hicieron 5.220 personas, un 54,16% más, de las cuales 4.705 fueron a la pública y 515 a la privada. Antes de valorar este dato, pongámoslo en contexto.

## Mujeres en Matemáticas.

En el Curso 2013-2014 las mujeres que ingresaron en Matemáticas suponían el 37,48%, mientras que en el Curso 2022-2023 supusieron el 36,49%. Esto significa que, en términos de relación mujeres/hombres ha habido una pérdida de casi un 1% de mujeres. Si analizamos lo que ha ocurrido a lo largo de los diez cursos, observamos una tendencia a la baja en el ingreso. En consecuencia, este dato, aparentemente positivo, no lo es tanto. También es negativo que no



## Mercedes Siles Molina

•Catedrática de Álgebra de la Universidad de Málaga.

•Académica de número de la Academia Malagueña de Ciencias.

•Miembro del Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga (IGIUMA).

haya equilibrio de género (la UE considera que existe equilibrio de género cuando ninguno de los dos sexos está representado en menos del 40%), y que, de hecho, el desequilibrio parece ir a más.

### Mujeres en la universidad.

En los cursos mencionados, el porcentaje de mujeres que ingresó en la universidad para seguir cualquier estudio es el siguiente: en 2013-2014 fueron el 53,67% del total de ingresos, distribuido en un 53,30% en la pública y un 56,11% en la privada. En el curso 2022-2023 eran el 57,67% del total de ingresos, el 56,88% en la pública y el 60,14% en la privada. Esto significa que, en diez cursos, ha aumentado un 4% la proporción de mujeres que comienzan estudios universitarios. Nuevamente, antes de interpretar este dato, pongámoslo en contexto.

### Mujeres y hombres en la universidad.

En la universidad española, el porcentaje de mujeres es superior al porcentaje de hombres, y en el intervalo de los cursos 2013/2014–2022/2023, su presencia ha aumentado en un 1,24% (eran 205.067 y ahora son 207.614). Esto no significa que el número de estudiantes en la universidad haya aumentado. De hecho, ha disminuido en un 5,77% (eran 382.060 y ahora son 360.028). Otro dato interesante es que el porcentaje de alumnas ha aumentado en la universidad privada un 82,81%, mientras que en la universidad pública ha disminuido un 11,97%.

La siguiente es una síntesis de lo que nos dicen los anteriores datos.

- En la universidad española estudian Matemáticas:
  - (+) Más personas, y más mujeres,
  - (-) pero es menor el porcentaje de mujeres;
  - (-) además, tiende a disminuir.
- La universidad privada abre estudios de Matemáticas, que antes no tenía.
- En el conjunto de estudios de la universidad española, ingresa:
  - (+) mayor porcentaje de mujeres;
  - (-) menor porcentaje de personas;
  - (+) mayor porcentaje en la universidad privada;
  - (+) mayor porcentaje de mujeres en la universidad privada.

---

***“(...) el porcentaje de alumnas ha aumentado en la universidad privada un 82,81%, mientras que en la universidad pública ha disminuido un 11,97%”***

---

•En conjunto:

(+) La Universidad gana masa femenina.

(-) La Universidad pierde masa total.

(+) La universidad privada crece más que la pública.

(+)(-) En la universidad privada crece el porcentaje de mujeres más que en la universidad pública.

Este fenómeno de masculinización de las Matemáticas se da también en otros estudios (Informática, Deportes, Ingeniería, entre otras), como se da la feminización en otras disciplinas (Trabajo social, Psicología, Lenguas, entre otras). Tanto la masculinización como la feminización deben ser corregidas. Y también la percepción que la sociedad tiene, en particular, de lo que supone estudiar Matemáticas, por centrarnos en ellas.

Viven las Matemáticas buenos tiempos para estudiarlas, ya que las salidas laborales son excelentes (el paro es prácticamente inexistente), pero de esas salidas laborales, cada vez se elige menos la de la docencia. Hace años que en Secundaria las Matemáticas las imparte profesorado que se licenció o graduó en otras disciplinas. Ahora, ese problema de aparente falta de vocación ha llegado a la Universidad. Quizás la docencia y la academia han perdido su atractivo.

Se tiene que revalorizar la tarea docente. Es preciso que la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento desde el ámbito universitario resulten atractivas para retener parte del talento que sale de sus aulas. Y revalorizar significa: alcanzar mayor prestigio social, acompañarlo de mejores salarios, de mayor estabilidad laboral, y de mejores condiciones.

En 2014 fui responsable científica de una escuela de investigación del CIMPA (Centre International de Mathématiques Pures et Appliquées) que tuvo lugar en la An Najah University de Nablus, en Palestina. En ella participaron treinta y dos jóvenes con el doctorado reciente o a punto de doctorarse. El 66% eran mujeres, algo poco usual en escuelas de ese tipo. Su procedencia era muy variada: An Najah University, de Nablus (19); Bir Zeit, de Ramallah (4); Palestinian Polytechnic University, de Hebron (2); Arab American University, de Jenin (1); Wizmann Institute, de Tel Aviv (1); Utrech University, en Holanda (1). Esto no es repetible hoy. En la imagen que acompaña a este

---

***“Se tiene que revalorizar la tarea docente. Es preciso que la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento desde el ámbito universitario resulten atractivas para retener parte del talento que sale de sus aulas”***

---

texto, ninguna de las jóvenes podría adivinar la situación en la que estarían pocos años después. ¿Dónde habrá quedado su ilusión por investigar, por enseñar, por formar parte de la universidad? Preguntadas por la razón de que hubiera tantas mujeres participando en la escuela, su respuesta fue que en el ámbito empresarial se ganaba más dinero, y los hombres lo preferían. Es esta una imagen sobre la que reflexionar. Desde diversos ángulos.

Debemos estar moderadamente alegres por la bonanza de nuestra disciplina, en nuestro contexto y en estos momentos. El entorno y el tiempo podrían cambiar el panorama por completo. Podrían cambiar los aires que corren para las Matemáticas. Podría cambiar la consideración social. Otras disciplinas podrían crear grados, másteres, formación que incluyera a las Matemáticas y que no contara con quienes han estudiado específicamente Matemáticas. Otras personas podrían ocupar el lugar que quienes se han formado en esta disciplina consideran suyo. Y estas, lo único que seguirían haciendo sería quejarse. Nada es para siempre, pero puede ser estable. Solo si se trabaja por ello.

---

***“Debemos estar moderadamente alegres por la bonanza de nuestra disciplina, en nuestro contexto y en estos momentos”***

---



*Mercedes Siles junto a jóvenes investigadoras de una escuela de investigación del CIMPA (Centre International de Mathématiques Pures et Appliquées).*

## ARTÍCULO

# LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS

No cabe duda de que la igualdad de género, entendida como derecho humano, es un principio que debe estar presente en nuestra sociedad. No cabe duda, tampoco, de que para que en la sociedad exista una cultura de la igualdad es necesario que las niñas y los niños reciban una educación que ponga de relieve las fortalezas de un entorno libre de estereotipos y discriminaciones, es decir, en que los contenidos coeducativos tengan espacio. No hay que perder de vista, sin embargo, que el sistema educativo tiene distintos niveles y, quizá, no en todos se ha integrado de la misma manera esta idea. Es por ello que cabría plantearse por una parte, ¿cuál es el papel de las universidades en cuanto a la formación integral de sus estudiantes, incluyendo aquí cómo habrían de integrarse los valores sociales? Y por otra, si las universidades tienen la misión de formar a personas adultas para incorporarse al mercado de trabajo, en el que tan necesaria es esta sensibilidad por la ya consabida discriminación laboral que se materializa en brechas de género, etc., ¿hasta qué punto están contribuyendo a formar personas conscientes de la relevancia de la perspectiva de género en sus diferentes áreas de especialización?

En los últimos años se han puesto en marcha multitud de acciones y políticas, principalmente desde las unidades de igualdad, para promover la igualdad de género en las universidades. Sin embargo, pocos han sido los avances que se han conseguido en materia de docencia con enfoque de género, estando en muchos casos sujeta a la voluntariedad del profesorado sensibilizado, pero sin una sistematización ni un respaldo institucional.



## Mónica Domínguez Serrano

- Delegada del Rector para la Igualdad de Género de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).
- Codirectora del Centro Interdisciplinar de Estudios de Feministas, de las Mujeres y de Género (CINEF).
- Directora del Máster en Género e Igualdad de la UPO.

La transversalidad de la perspectiva de género debe ser un principio de actuación en el conjunto de la política pública, como así lo recoge la exposición de motivo de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*:

*“Dada la centralidad del principio de transversalidad, la Ley eleva dicho principio a pauta general de actuación de los poderes públicos, definiendo los instrumentos para su integración en la elaboración, ejecución y aplicación de las normas.”*

Esto es aplicable a la política universitaria, pues en su artículo 25 se hace referencia a la igualdad de género en la educación superior:

*“En el ámbito de la educación superior, las Administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres.”*

Es por ello que me parece interesante reflexionar sobre el importante desarrollo normativo que se ha producido en los últimos años que, de una u otra manera, da cabida a la necesidad de incorporar en nuestras titulaciones el enfoque de género<sup>1</sup>.

La *Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario* recoge importantes novedades en materia de igualdad de género, instando a las instituciones agentes del sistema a integrar la perspectiva de género en sus actuaciones.

Pero ¿qué se dice en el caso específico de la docencia?

La *Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía*, en su *Artículo 21.2*:

*“El sistema universitario andaluz promoverá que se reconozcan los estudios de género como mérito a tener en cuenta en la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía.”*

---

***“La transversalidad de la perspectiva de género debe ser un principio de actuación en el conjunto de la política pública”***

---

<sup>1</sup> Se recogen algunas de las normas sin ánimo de realizar un análisis exhaustivo de toda la legislación sobre la materia.

Y en su Artículo 21.3:

*“Las administraciones públicas de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, fomentarán el apoyo a la formación y a la investigación en materia de igualdad entre mujeres y hombres y promoverán y velarán por que en los proyectos de investigación de los que se puedan extraer resultados para las personas tengan en cuenta la perspectiva de género.”*

Asimismo, la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, recoge lo siguiente:

*“Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 20, que quedan redactados de la siguiente forma: 2. El sistema universitario andaluz **adoptará las medidas necesarias para que se incluyan enseñanzas obligatorias en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los planes de estudios universitarios.** De manera especial, en enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas. En Ciencias de la Educación, serán de obligado cumplimiento los contenidos de coeducación, de prevención de la violencia de género y de igualdad. Igualmente, se incluirán estas materias en el sistema de acceso a la función pública docente, como méritos de formación, en los criterios de evaluación y en el programa de contenidos, incluyendo un módulo específico de coeducación, prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad”.*

El Decreto 154/2023, de 27 de junio, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía va más allá y establece:

*“Art.11.2. **El sistema universitario andaluz adoptará las medidas necesarias para que se incluyan enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los planes de estudios universitarios que proceda y las acciones para consolidar los estudios de género en los ámbitos de la docencia y la investigación,** de conformidad con lo previsto en el artículo 20.2 y 6 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. En especial, se promoverán contenidos sobre la violencia de género atendiendo a lo previsto en el artículo 16 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre,*

---

***“El sistema universitario andaluz adoptará las medidas necesarias para que se incluyan enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los planes de estudios universitarios que proceda y las acciones para consolidar los estudios de género en los ámbitos de la docencia y la investigación”***

---

de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

3. Asimismo, promoverán que en la docencia y en los trabajos de investigación sobre las diferentes áreas y ámbitos de conocimiento se integre la perspectiva de género, se haga un uso no sexista del lenguaje y se incorpore el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.”

En lo que se refiere a las titulaciones, de manera específica, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual establece el:

“Artículo 32. Medidas relativas a la evaluación, verificación y acreditación de centros y de títulos universitarios.

1. En las actividades de evaluación, verificación y acreditación de planes de estudios de títulos universitarios se tendrá en cuenta el grado de cumplimiento de lo previsto en este Título. **La ausencia de los contenidos en materia de igualdad de género y de prevención y erradicación de las violencias sexuales sin justificación apropiada podrá dar lugar a un informe desfavorable motivado del correspondiente órgano de verificación o evaluación.**

2. Las universidades establecerán un itinerario formativo en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, evaluable y acreditable por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o la autoridad competente del Ministerio de Educación y Formación Profesional o, en su caso, los órganos competentes de las comunidades autónomas, en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales en los que resulte coherente conforme a las competencias inherentes a los mismos.”

Y también la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación recoge en su artículo 13.6:

“Las administraciones educativas otorgarán, en el currículo de todas las etapas educativas, una atención especial al derecho de igualdad de trato y no discriminación. Asimismo, se fomentará la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad de trato y no discriminación,

---

**“La ausencia de los contenidos en materia de igualdad de género y de prevención y erradicación de las violencias sexuales sin justificación apropiada podrá dar lugar a un informe desfavorable motivado del correspondiente órgano de verificación o evaluación”**

---

*tolerancia y derechos humanos, profundizando en el conocimiento y respeto de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano y la de otros grupos y colectivos, contribuyendo a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos.”*

Según lo anterior, no solo se abre un espacio al enfoque de género en la docencia (y también en la investigación), sino que se exige que las universidades tengan implicaciones concretas y un compromiso firme en la materia.

Sin embargo, esta no es una cuestión resuelta ni de lejos. Son muchas las cuestiones sobre las que aún hay que debatir y reflexionar, desde el alcance de estas normas, su ámbito y nivel de aplicación, hasta cómo sería posible su implementación desde las instituciones. Por todo ello, creo que es un debate que debe estar en el centro de nuestra agenda de igualdad en política universitaria pues, el *Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía* brinda una oportunidad para el desarrollo y modificación de las titulaciones de las universidades andaluzas que no podemos, ni debemos, desaprovechar.

---

***“(...) no solo se abre un espacio al enfoque de género en la docencia (y también en la investigación), sino que se exige que las universidades tengan implicaciones concretas y un compromiso firme en la materia”***

---

## ARTÍCULO

# BRECHA DE GÉNERO Y SEGREGACIÓN HORIZONTAL EN LOS GRADOS UNIVERSITARIOS. ESTUDIO CUANTITATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

En los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), hasta la década de 1990 existía una brecha de género en el acceso a la educación superior de las mujeres (en 1985 las mujeres representaban el 46% de los estudiantes universitarios) que se ha cerrado e incluso invertido en los últimos años<sup>1</sup>. Los últimos datos publicados por la UNESCO indican que en 2020, en promedio mundial, en la Educación Superior había 113 mujeres por cada 100 hombres y eran el 54% de los egresados<sup>2</sup>. Actualmente en los países de la OCDE la probabilidad de que un hombre curse estudios universitarios es de 14 puntos porcentuales más baja que la de las mujeres<sup>3</sup>. La brecha es alta aún en países en vías de desarrollo en los que viene precedida por la brecha en los estudios preuniversitarios debido a factores socioeconómicos y demográficos que priman la escolarización de los varones, aunque las mujeres escolarizadas presentan progresos académicos más rápidos y un rendimiento igual o superior al de los hombres<sup>4</sup>. Además, en los estudios preuniversitarios las mujeres obtienen mayores calificaciones debido a una mayor autodisciplina<sup>5</sup> y a un mayor esfuerzo académico<sup>6</sup>.

**Por Saray Martín y Joaquín Hernández Rodríguez.**

Juntos han trabajado en el proyecto de Innovación Docente de la UAL “Rendimiento académico VS resultados en PEvAU” donde analizan los efectos de los resultados en las pruebas de acceso y el perfil de admisión de los estudiantes sobre las tasas de éxito en los estudios universitarios.

<sup>1</sup> Lancrin, S. V. *The Reversal of Gender Inequalities in Higher Education: An on-Going Trend. OECD Higher Education to 2030* vol. Volume 1: (2008).

<sup>2</sup> UNESCO. *Higher Education Global Data Report. Documento Conferencia Mundial de Educación Superior 18-20 de mayo de 2022.* (2022).

<sup>3</sup> Mead, D. The gender gap in university enrolment: evidence from subjective expectations. *Educ Econ* 31, 54-76 (2023).

<sup>4</sup> Grant, M. J. & Behrman, J. R. Gender gaps in educational attainment in less developed countries. *Popul Dev Rev* 36, 71-89 (2010).

<sup>5</sup> Duckworth, A. L. & Seligman, M. E. P. Self-discipline gives girls the edge: Gender in self-discipline, grades, and achievement test scores. *J Educ Psychol* 98, 198-208 (2006).

<sup>6</sup> Workman, J. & Heyder, A. achievement gaps: the role of social costs to trying hard in high school. Gender achievement gaps: the role of social costs to trying hard in high school. *Social Psychology of Education* 23, 1407-1427 (2020).

En España, según los datos del SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) del Ministerio de Universidades<sup>7</sup> las mujeres alcanzaron la paridad en el porcentaje de matriculación en las Universidades Públicas en el curso 1986-87 siendo en la actualidad (último dato publicado: curso 2022-23) el 56% del estudiantado y un 60% de los egresados. Además, las mujeres tienen un mayor rendimiento medio que los hombres presentando menores tasas de abandono, mayores notas medias de expediente y consiguen finalizar los estudios en menos tiempo que los hombres (*tabla 1*). Estos datos indican que la brecha de género en las Universidades Públicas Españolas se ha invertido favorablemente para las mujeres considerando el total de los estudios. Sin embargo, todavía hay desigualdades en ciertas áreas de conocimiento, especialmente en las titulaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). En el curso 2022-23, por ejemplo, las mujeres representaron el 36% de los estudiantes matriculados en Matemáticas y tan solo el 28% de los estudiantes matriculados en Ingeniería y Arquitectura o en Física en las Universidades Públicas Españolas. Las diferencias existentes entre sexos en distintos campos o disciplinas se consideran como segregación horizontal (para diferenciarlo de la segregación e incluso la discriminación vertical que se manifiesta en organizaciones de estructura jerárquica en las que las mujeres están infrarrepresentadas y/o minusvaloradas)<sup>8</sup>.

**Tabla 1. Datos del Sistema Integrado de Información Universitaria. En porcentajes.**

		Estudiantes matriculados <sup>1</sup>	Estudiantes de nuevo ingreso <sup>1</sup>	Estudiantes egresados <sup>2</sup>	Tasa de abandono de estudios <sup>3</sup>	Finalizan titulación en tiempo teórico <sup>3a</sup>	Duración media estudios en Grados de 4 años <sup>2</sup>	Nota media de expediente <sup>3</sup>
España	Hombres	44,6	44,8	40,3	33,3	39,5	5,0	7,1
	Mujeres	55,4	55,2	59,7	21,9	59,7	4,6	7,4
UAL	Hombres	45,3	46,2	37,4	37,8	33,9	5,0	7,3
	Mujeres	54,7	53,8	62,6	22,5	59,5	4,6	7,6

Promedio de cohortes:<sup>1</sup>de 2015-16 a 2022-23; <sup>2</sup>de 2015-16 a 2021-22; <sup>3</sup>de 2011-12 a 2017-18

<sup>a</sup>: Finalizan en el tiempo teórico de duración del Grado o un año más.

Las causas de la segregación horizontal en los estudios STEM son múltiples. Existen estereotipos culturales y sociales que hacen que determinadas actividades de aprendizaje sean percibidas como masculinas o femeninas de modo que los estudiantes participan más en

<sup>7</sup> Ministerio de Universidades. <https://www.universidades.gob.es/estadistica-de-estudiantes> (2023).

<sup>8</sup> Fleeta-Asín, J. & Pan, F. Segregación horizontal y vertical de género en el profesorado. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 187 (2017).



## SARAY MARTÍN GONZÁLEZ

- Estudiante de Doctorado en el Departamento de Educación.
- Participa en el proyecto de Investigación "Interacciones y expectativas del profesorado según el género del alumnado. Visibilizar para coeducar" del Ministerio de Igualdad.
- Coordinadora del libro "Los agujeros negros de la felicidad" (2023).



## JOAQUÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

- Profesor en la Escuela Superior de Ingeniería de la UAL.
- Director de Acceso de la UAL durante 7 años.

materias que consideran compatibles con su identidad de género<sup>9</sup>. En un estudio realizado con estudiantes de secundaria en Suiza tanto hombres como mujeres consideraron a las matemáticas, la física y la química como materias masculinas y los varones diferenciaron, incluso, grados de masculinidad otorgando a las matemáticas el máximo grado<sup>10</sup>. Estos estereotipos de género son adquiridos a edades muy tempranas y una niña de seis años tiene menos probabilidades que un niño de creer que los miembros de su género son “muy, muy inteligentes” y puede llegar a asimilar la idea de que la brillantez es una cualidad masculina lo que puede reducir sus elecciones de estudios futuros<sup>11</sup>. De acuerdo con estos roles de género los niños suelen tener más motivación por las materias STEM y las niñas más hacia materias verbales y/o asistenciales<sup>9,12</sup>. La falta de modelos femeninos a seguir puede hacer que las mujeres se sientan menos representadas e inclinadas hacia los estudios STEM. Stout et al. (2011)<sup>13</sup> sugirieron que el contacto con expertos del mismo sexo puede ayudar a las mujeres a superar los estereotipos negativos aumentando su confianza y motivación hacia este tipo de estudios. Otra de las causas puede ser la menor posibilidad de encontrar trabajo y la brecha salarial de las mujeres en los ámbitos STEM. En Estados Unidos las universitarias tienen menos de la mitad de probabilidades que los hombres de trabajar en el campo de la ciencia y la ingeniería y cuando lo hacen perciben un 20% menos de salario<sup>14</sup>. Según el último informe del Foro Económico Mundial las mujeres representan tan solo el 29,2% de todos los trabajadores STEM y están infrarrepresentadas en los puestos directivos<sup>15</sup>. En España, según el INE<sup>16</sup> las mujeres representan el 30,2% de los trabajadores de alta tecnología y el 30,9% del personal

---

**“Según el último informe del Foro Económico Mundial las mujeres representan tan solo el 29,2% de todos los trabajadores STEM y están infrarrepresentadas en los puestos directivos”**

---

<sup>9</sup> Nosek, B. A. et al. National differences in gender-science stereotypes predict national sex differences in science and math achievement. *Proc Natl Acad Sci U S A* 106, 10593–10597 (2009).

<sup>10</sup> Makarova, E., Aeschlimann, B. & Herzog, W. The Gender Gap in STEM Fields: The Impact of the Gender Stereotype of Math and Science on Secondary Students' Career Aspirations. *Front Educ (Lausanne)* 4, (2019).

<sup>11</sup> Bian, L., Leslie, S. J. & Cimpian, A. Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. *Science (1979)* 355, 389–391 (2017).

<sup>12</sup> Wirthwein, L. et al. Sex differences in achievement goals: do school subjects matter? *European Journal of Psychology of Education* 35, 403–427 (2020).

<sup>13</sup> Stout, J. G., Dasgupta, N., Hunsinger, M. & McManus, M. A. STEMing the Tide: Using Ingroup Experts to Inoculate Women's Self-Concept in Science, Technology, Engineering, and Mathematics (STEM). *J Pers Soc Psychol* 100, 255–270 (2011).

<sup>14</sup> Graham, J. W. & Smith, S. A. Gender differences in employment and earnings in science and engineering in the US. *Econ Educ Rev* 24, 341–354 (2005).

<sup>15</sup> World Economic Forum. *Global Gender Gap Report 2023. Insight Report.* (2023).

<sup>16</sup> Instituto Nacional de Estadística. Ocupados en sectores de alta y media-alta tecnología <https://www.ine.es> (2023).

en I+D. Dentro del ámbito laboral las mujeres también perciben que la cultura organizativa está basada en el género alejándolas de puestos técnicos y encuentran dificultades para lograr un equilibrio entre la vida laboral y personal<sup>17</sup>. También la existencia de sesgos de género inconscientes conduce a la discriminación en la evaluación o promoción de estudiantes y profesionales en el campo de las STEM de modo que un candidato masculino es seleccionado preferentemente o evaluado de modo más favorable que una mujer con idénticos términos de competencia<sup>18</sup>. Todas estas causas hacen que las mujeres en las STEM sufran un debilitamiento de su autoeficacia, enroladas en titulaciones dominadas por hombres y en las que no desarrollan el sentido de pertenencia<sup>19</sup>.

Los datos del SIIU se encuentran agregados y por tanto no es posible realizar un análisis para demostrar si las diferencias entre hombres y mujeres tienen significación estadística. En el proyecto de Innovación Docente de la UAL: Rendimiento académico vs resultados en PEvaU (Convocatoria bienio 2022-23) contamos con los datos individualizados de los estudiantes matriculados en la UAL entre los cursos 2009-10 al 2017-18 a partir de los cuales es posible realizar test de hipótesis para analizar si existen diferencias estadísticamente significativas en variables concretas en función del género. La hipótesis nula fue que no existen diferencias y se rechaza cuando el valor de p fue menor de 0,05.

En la Universidad de Almería hay significativamente ( $p < 0,05$ ) más mujeres matriculadas que hombres (un 55% de los 23640 estudiantes incluidos en la muestra). El dato es similar al de la media de las Universidades Públicas de España. Por ramas del conocimiento las mujeres superan en matriculados a los hombres en Ciencias de la Salud (70%), Ciencias Sociales y Jurídicas (61%) y en Humanidades (57%) (**tabla 2**). El sesgo de género es muy evidente en el caso de las Ingenierías donde solo el 17% de la matrícula es de mujeres (**tabla 2**). Esta cifra es muy baja si la comparamos con la media nacional del último quinquenio que fue del 26,4%. El sesgo también se da en Matemáticas (**tabla 3**),

---

**“El sesgo de género es muy evidente en el caso de las Ingenierías donde solo el 17% de la matrícula (de la UAL) es de mujeres. Esta cifra es muy baja si la comparamos con la media nacional del último quinquenio que fue del 26,4%”**

---

<sup>18</sup> Moss-Racusin, C. A., Molenda, A. K. & Cramer, C. R. Can Evidence Impact Attitudes? Public Reactions to Evidence of Gender Bias in STEM Fields. *Psychol Women Q* 39, 194–209 (2015).

<sup>19</sup> González-Pérez, S., Martínez-Martínez, M., Rey-Paredes, V. & Cifre, E. I am done with this! Women dropping out of engineering majors. *Front Psychol* 13, 1–20 (2022).

aunque el valor de la UAL es superior al promedio nacional del último quinquenio (44% frente al 40,6% nacional). También hay un sesgo importante en el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (20%) con un valor idéntico al promedio nacional por lo que además del sesgo en las STEM hay que incluir a las Ciencias del Deporte en la segregación horizontal de las mujeres<sup>20</sup>. En la **figura 1** puede observarse como las tasas de matriculación en las titulaciones donde se presenta sesgo con significación estadística se mantiene sin grandes modificaciones en el periodo analizado al igual que ha ocurrido en el promedio de las Universidades Públicas Españolas donde, a pesar de las campañas de sensibilización realizadas, el sesgo se mantiene casi constante en el tiempo<sup>21</sup>.

**Tabla 2. Resultados por rama de conocimiento en la UAL**

Rama del conocimiento	% mujeres matriculadas	Nota admisión (sobre 14 puntos)		Tasa de éxito		Nota media del expediente		Duración estudios (años)	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ciencias Sociales y Jurídicas	60,5*	7,5	7,5	50,4	68,9*	7,3	7,6*	4,8	4,5*
Ciencias	49,2	8,0	8,3*	36,2	47,7*	7,1	7,1	5,2	5,0
Humanidades	56,5*	7,3	7,6*	43,1	56,3*	7,4	7,4	4,8	4,8
Ingeniería	17,2*	7,6	7,8*	31,5	44,4*	7,0	7,0	5,7	5,7
Ciencias de la Salud	70,1*	9,0	9,1	74,6	80,1*	7,8	7,9*	4,4	4,3*

El asterisco indica la existencia de diferencias estadísticamente significativas con  $p < 0,05$ .

**Tabla 3. Resultados por Grados en la UAL**

Rama	Grado en:	% mujeres matriculadas	Nota admisión (sobre 14 puntos)		Tasa de éxito		Nota media del expediente		Duración estudios (años)		
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
CCSS	Administración y Dirección de Empresas	48	7,8	8,2*	43	57*	6,8	6,9*	5,4	5,2	
	CC. Actividad Física y del Deporte	20*	9,9	10,4*	72	85*	7,9	8,2*	4,3	4,2	
	Derecho	57*	7,7	8,0*	54	61*	7,2	7,2	5,1	5,2	
	Economía	43*	7,8	8,0	43	51	7,0	6,9	5,0	4,9	
	Educación Infantil	90*	6,7	7,3*	69	87*	7,6	8,0*	4,4	4,1*	
	Educación Primaria	57*	7,5	7,9*	73	90*	7,7	8,0*	4,4	4,2*	
	Educación Social	82*	6,8	7,1*	71	83*	7,8	7,9*	4,3	4,2*	
	Finanzas y Contabilidad	47*	6,9	7,2*	24	31*	6,7	6,8	5,6	5,3	
	Gestión y Administración Pública	51	6,2	6,3	36	47*	7,2	7,2	5,1	5,1	
	Marketing e Investigación de Mercados	51	7,7	7,9*	41	55*	6,9	7,0	5,3	5,0	
	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	62*	6,7	6,9	41	55*	7,1	7,3*	5,2	4,9	
	Trabajo Social	80*	6,5	6,5	61	76*	7,3	7,2	4,6	4,4	
	Turismo	65*	6,8	7,0	44	58*	6,9	7,1*	5,2	4,7*	
	CIENCIAS	Biociencia	59*	11,1	11,4	78	76	7,5	7,4	4,4	4,3
		Ciencias Ambientales	45*	6,8	6,9	31	47*	6,9	7,0	5,8	5,8
Matemáticas		44*	8,3	8,4	28	37*	7,1	6,9	5,1	4,8	
HUMANIDADES	Química	52	7,6	7,7	34	42	6,9	7,2*	5,7	5,3	
	Estudios Ingleses	67*	7,8	8,1	56	64	7,2	7,4	4,8	4,8	
	Filología Hispánica	72*	7,1	7,2	55	59	7,5	7,4	4,8	4,9	
INGENIERIA	Historia	32*	7,1	7,5	35	41	7,3	7,2	5,0	5,0	
	Humanidades	57	6,5	6,8	30	43	7,4	7,5	4,9	5,1	
	Ingeniería Agrícola	31*	7,1	7,3	41	47	6,9	7,0	6,0	5,5*	
	Ingeniería Eléctrica	17*	7,4	8,9*	19	45*	7,2	7,2	5,6	5,3	
	Ingeniería Electrónica Industrial	12*	8	8,3	26	38	7,0	6,9	5,9	6,5	
SALUD	Ingeniería Informática	10*	7,2	7,4	29	33	7,4	7,3	5,5	6,4	
	Ingeniería Mecánica	9*	8,2	8,6	38	52	6,8	6,9	5,9	5,6	
	Ingeniería Química Industrial	32*	7,4	8,3*	14	46*	6,9	6,9	6,0	6,1	
	Enfermería	76*	9,8	10,0	80	86*	8,1	8,2*	4,2	4,1	
SALUD	Fisioterapia	56*	9,9	10,1	76	79	7,8	8,0*	4,4	4,3	
	Psicología	71*	7,7	7,7	68	74*	7,5	7,5	4,7	4,6	

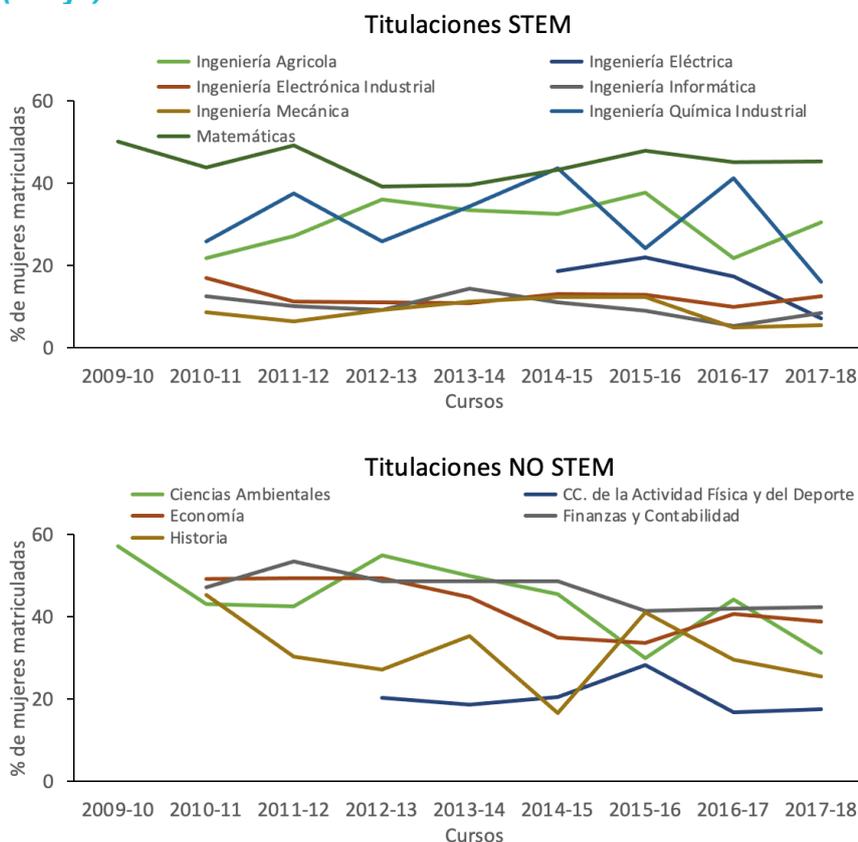
El asterisco indica la existencia de diferencias estadísticamente significativas con  $p < 0,05$ . En la columna de % de mujeres matriculadas se han sombreado las filas correspondientes a los Grados en los que existe sesgo de género con significación estadística.

**“También hay un sesgo importante en el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (20%) con un valor idéntico al promedio nacional por lo que además del sesgo en las STEM hay que incluir a las Ciencias del Deporte en la segregación horizontal de las mujeres.”**

<sup>20</sup> Martínez-Rosales, E., Hernández-Martínez, A., Sola-Rodríguez, S., Esteban-Cornejo, I. & Soriano-Maldonado, A. Representation of women in sport sciences research, publications, and editorial leadership positions: are we moving forward? *J Sci Med Sport* 24, 1093–1097 (2021).

<sup>21</sup> Grañeras Pastrana, M., Moreno Sánchez, M. E. & Isidoro Calle, N. *Radiografía de La Brecha de Género En La Formación STEAM. Gobierno de España. Ministerio de España de Educación y formación profesional* (2022).

**Figura 1. Evolución del porcentaje de mujeres matriculada por curso académico en titulaciones STEM (arriba) y No STEM (abajo) en la UAL.**



Las mujeres ingresan a la UAL con mayores notas de admisión que los hombres. En el global de toda la UAL la diferencia es pequeña, aunque es estadísticamente significativa (7,85 frente a 7,67, sobre 14 puntos). Por ramas de conocimiento no hay diferencias estadísticamente significativas en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Jurídicas, pero sí en el resto de ramas, siempre favorables a las mujeres. Por Grados las mujeres presentan mejores notas de admisión en todos, aunque solo se da significación estadística en diez de los 30 Grados estudiados.

El desempeño académico de las mujeres es significativamente mejor que el de los hombres consiguiendo mejores tasas de éxito, notas de expediente y menor duración de estudios.

La tasa de éxito (entendida como el porcentaje de estudiantes que han conseguido titular durante el periodo analizado) de las mujeres en el global de la Universidad de Almería es 21 puntos porcentuales mayor que la de los hombres (67,6 frente a 46,2%) y lo es también, con significación estadística, en todas las ramas de conocimiento, así como en 19 de los 30 Grados.

**“El desempeño académico de las mujeres es significativamente mejor que el de los hombres consiguiendo mejores tasas de éxito, notas de expediente y menor duración de estudios”**

La nota media de las egresadas por la UAL es de 7,58 puntos frente a los 7,32 de los hombres con una significativa diferencia estadística. Las diferencias favorables a las mujeres se dan en las ramas de Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Jurídicas. En las titulaciones STEM no hay diferencias estadísticamente significativas entre sexos y en los Grados de la UAL las mujeres mejoran la nota media de su expediente en 10 de los 30 grados en relación a los hombres.

En la UAL las mujeres, de promedio, finalizan significativamente los estudios antes que los hombres (4,57 frente a 4,97 años en hombres). Por ramas de conocimiento ocurre lo mismo que con la nota media de la titulación y hay diferencias estadísticamente significativas en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

En resumen, la Universidad de Almería cuenta entre sus estudiantes con un mayor número de mujeres que de hombres, pero existe un importante sesgo de género en las titulaciones STEM y en Ciencias de la Actividad física y del Deporte. En cuanto al rendimiento académico cuando existen diferencias estadísticamente significativas estas son favorables siempre en las mujeres.

---

***“(...) la Universidad de Almería cuenta entre sus estudiantes con un mayor número de mujeres que de hombres, (...)”***

---

## RESEÑA

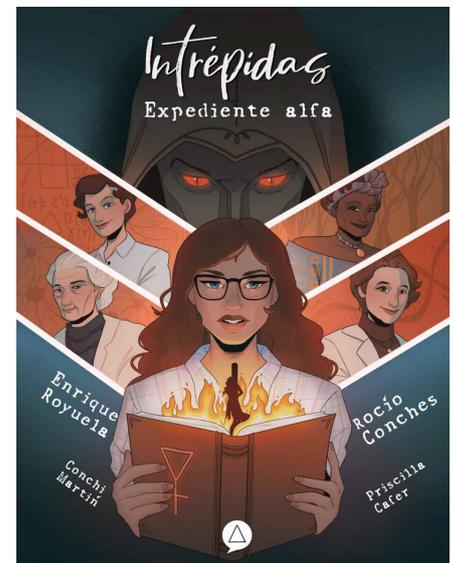
# "INTRÉPIDAS. EXPEDIENTE ALFA", ENRIQUE ROYUELA, ROCÍO CONCHES, CONCHI MARTÍN Y PRISCILLA CAFER

UNA RESEÑA DE JOSÉ ANTONIO GARRIDO

## Dibujando historias por una única cultura.

En el año 2014 nació un maravilloso proyecto de divulgación científica que apostaba por acercarse a la ciencia desde una perspectiva humanista. Su lema era “Una única cultura” y su reivindicación se dirigía a incorporar la ciencia al concepto global de cultura. Su nombre era *Principia*, y detrás de esta idea renacentista se encontraba un científico español, especializado en biología y virología, llamado **Quique Royuela**. Lo que todavía no he desvelado es que, para rizar el rizo de la genialidad, el formato elegido para divulgar la ciencia fue la ilustración. En aquel lejano ya 2014, *Principia* surgió como una publicación online, pero pronto llegó al papel impreso y se diferenciaron las dos líneas fundamentales que aún hoy sustentan al proyecto: *Principia magazine* y *Principia kids*, con lenguajes diferentes para cada interlocutor al que se dirigía cada formato.

Desde entonces, *Principia* no ha dejado de crecer y de recibir el cariño y el reconocimiento de quienes se acercan al proyecto. Ha recibido premios como el Bitácoras de arte y cultura, de Radio Televisión Española y la Casa Encendida, o el Premio Prismas de Divulgación Científica a la mejor página web. Pero, por encima de todo, el gran logro del proyecto ha sido el de saber conjugar a la perfección las ilustraciones y la narrativa para dar forma a ideas y conceptos del ámbito de la ciencia, mediante el arte de contar historias.



## INTRÉPIDAS. EXPEDIENTE ALFA. Enrique Royuela, Rocío Conches, Conchi Martín y Priscilla Cafer

Cómic de  
divulgación científica  
Editorial Principia  
80 págs. Color  
España, 2023  
ISBN 978-84-19363-04-6

Y es así cómo, en el año 2022, nace *Intrépidas*, una serie de minicómics con la clara intención de rescatar las historias de pioneras de las ciencias, las artes y las humanidades. Historias que era necesario recordar y que, en más de una ocasión, se muestran como obras vitales o aportaciones que, o no recibieron en su momento el reconocimiento que merecían o, peor aún, incluso fueron ignoradas. Su primera protagonista fue **Maryam Mirzakhani**, la primera mujer que consiguió ganar la Medalla Fields, el galardón de mayor prestigio en el mundo matemático. Y es que Mirzakhani es, para Quique Royuela, el referente más completo que hay. Una niña iraní -que quiso ser escritora- a la que le dijeron que las matemáticas no eran para chicas, y que cambió el mundo de esta ciencia para siempre. Luego llegaron Rita Levi Montalcini, Wangari Maathai y Margarita Salas. **Levi Montalcini** fue una neuróloga italiana que, además de por su condición de mujer, sufrió la discriminación del fascismo por su origen judío. A pesar de eso y de las pésimas condiciones en las que tuvo que trabajar, la italiana fue capaz de echar a andar, en un precario laboratorio, la investigación que más tarde la llevó a definir unos factores de crecimiento, fundamentales en la comunicación entre las células, y que le valdrían el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1986. Por su lado, **Maathai** fue una bióloga, política y ecologista keniana que se convirtió en la primera mujer africana en recibir el Premio Nobel de la Paz en 2004. Esta mujer fue la principal responsable de un movimiento llamado Cinturón Verde, cuyo objetivo fue la conservación del medio ambiente al mismo tiempo que ansiaba mejorar las condiciones de vida y disminuir la desigualdad que sufrían las mujeres africanas. Como consecuencia directa de este proyecto, consiguió dar trabajo a más de cincuenta mil mujeres en diferentes viveros de su país que se esforzaron por dar vida a más de treinta millones de árboles. Y la española **Margarita Salas**, a la que se dedicó el cuarto de los minicómics, es una de las más sobresalientes científicas de nuestro país. La brillante bioquímica, que dedicó buena parte de su vida al estudio de la



## JOSÉ ANTONIO GARRIDO

- Licenciado en Bioquímica por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor por la UAL.

- Director del Secretariado de Divulgación Científica de la UAL desde 2019 y del Aula de Divulgación Científica desde 2020.

- Autor de los libros de divulgación científica: *Parásitos, los actores secundarios en nuestra historia* (Pinolia, 2023); *Historia de la ciencia almeriense con nombre de mujer* (Edual, 2024) y *Bajo los adoquines, la ciencia* (Equipo Sirius, 2011).

ADN polimerasa del virus bacteriófago phi29, que tiene una aplicación crucial en biotecnología, se convirtió en el año 2016 en la primera mujer en recibir la Medalla Echegaray, otorgada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a su carrera investigadora.

En todos los casos se trata de tebeos de 12 páginas a todo color, dirigidos a todos los públicos, que cuentan historias reales de mujeres fantásticas.

Pero en diciembre de 2023 salió un número especial llamado *Intrépidas. Expediente alfa*, de cubierta rústica, y con solapas, que, además, trae de la mano el número cinco de la serie intrépidas. Este quinto minitebeo está dedicado a **Carolyn Bertozzi**, Premio Nobel de Química en 2022 por el desarrollo de la química bioortogonal. Bertozzi es abiertamente lesbiana y, como buena intrépida, aprovecha su visibilidad para defender los derechos del colectivo LGBT en ciencia.

Pero, como decimos, este número especial es mucho más que la recopilación de las historias de estas intrépidas. Además, viene a dar sentido a la serie. Con guión de Quique Royuela, en este volumen se cuenta el origen de una organización clandestina basada en círculos de sororidad que fue creada por Hipatia de Alejandría, y que se llama **Meriptah**, y de un libro, también creado por ella misma, llamado **Gnosynaikon**. En este libro, símbolo de liberación, se recopilan a modo de inventario cientos de años del conocimiento generado por las mujeres. Pero el libro ha desaparecido junto al archivo secreto de Meriptah. Además, en el comic se cuentan las persecuciones que un grupo criminal llamado **Vermii** lleva a cabo hacia las pioneras. Esta especie de mafia, que opera al amparo de las leyes divinas y de los hombres, fue creada por Cirilo de Alejandría para asesinar a Hipatia y detener así su propósito de proteger y promulgar el conocimiento creado por las mujeres a lo largo de los milenios. Lo lógico sería pensar que ha sido Vermii la responsable de la desaparición del libro secreto, por lo que un grupo especial de operaciones de Meriptah se

infiltra en la organización y obtiene información relevante sobre un nuevo plan de persecución de las mujeres creadoras de conocimiento. Los llamados **“Expedientes”**. Y lo más importante es que es PRINCIPIA quien se encargará de combatir estos expedientes con la elaboración de los tebeos de los que ya hemos hablado. Porque si alguien creía que esto de los cómics era sólo una cosa de niños, aún está a tiempo de recapacitar.

## RESEÑA

CORTO “LOS VERANOS DE TU INVIERNO”  
DE NEI LOYA

*Sara, una hija llena de rencor y marcada por su infancia, descubre en su adolescencia los secretos mejor guardados de su madre.*

Ana y Sara crecen en un entorno hostil donde los constantes arrebatos e intentos de suicidio de su madre condicionan sus vidas.

Ana, la mayor, se resigna afrontando la vida desde el deber y la responsabilidad junto a su padre Ramón, mientras que Sara, con el paso de los años, se refugia en el rencor y en la necesidad de encontrar respuestas y escapar de un presente que no ha elegido.

A la edad adulta, cuando Sara está a punto de alejarse de la familia y dejar su tierra natal para siempre tras un intento fallido de suicidio, la persona que mejor conoce a su madre, su tío Miguel, le revela mediante una carta, los secretos mejor guardados de su madre. Secretos que la convirtieron en todo cuanto ahora es, y que cambiarán para siempre el futuro de Sara y su relación con su progenitora.



## LOS VERANOS DE TU INVIERNO

**Dirección: Nei Loya**

Actores: Nerea Camacho, Salva Reina, Iván Hidalgo, Ruth Gabriel y Mara Guil  
Corto de ficción  
Nerium Films & Único y Singular Films  
Almería, 2023

[Trailer](#)

[Making Off](#)

[Premio Canal Sur](#)

### ¿Por qué contar esta historia?

Esta historia real, es el reflejo de una sociedad que estuvo marcada por la desigualdad entre hombres y mujeres; donde estas últimas, eran obligadas desde niñas a asumir responsabilidades propias de la edad adulta. Niñas, nacidas en familias humildes, que no accedían a una educación básica, porque debían encargarse de las labores del hogar, trabajar en los campos, o cuidar de sus hermanos menores, adoptando el papel de madres. Mujeres que sufrieron abuso sexual durante toda la infancia, la mayoría a mano de familiares, y fueron obligadas a guardar silencio. Una época de la historia que marcó a muchas de nuestras abuelas y madres y que condicionó su forma de educarnos y ver el mundo.

Este cortometraje, en cada una de sus escenas, nos recordará de dónde venimos y el largo camino que nos queda por recorrer como mujeres, como sociedad, y como seres humanos.



## NEI LOYA

- Directora y guionista.
- Miembro de la Asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales CIMA.
- Premio Canal Sur RTVA en el festival de cortos contra la violencia de género de Jaén y mejor cortometraje Almeriense en FICAL 2023 por su último cortometraje *Los Veranos de tu Invierno*.

## ESPECIAL UNIDADES DE IGUALDAD

# OFICINA DE IGUALDAD DE GÉNERO. UNIVERSIDADE DA CORUÑA, UDC



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

### Contextualización y Retos Actuales:

**igUALdad (I.G.)** En el contexto actual, ¿cuáles consideran que son los principales retos que enfrentan las unidades de igualdad dentro de las universidades públicas españolas?

**Oficina para la Igualdad de Género de la Universidade Da Coruña (OIG-UDC)** Los principales retos, desde nuestro punto de vista, son velar por el cumplimiento de las diferentes normas en materia de igualdad y trabajar desde la transversalidad y la interseccionalidad. Es importante que las universidades cumplan con el artículo 43.2 de la LOSU cuando dice que las unidades de igualdad se encargarán de asesorar, coordinar y evaluar la incorporación transversal de la igualdad entre mujeres y hombres en el desarrollo de las políticas universitarias, así como de incluir la perspectiva de género en el conjunto de actividades y funciones de la universidad.

Es fundamental que las políticas de igualdad lleguen a los diferentes servicios y áreas de la universidad, que los cambios sean estructurales y no pasajeros, más allá de las políticas ejecutadas directamente por las unidades de igualdad o vicerrectorados correspondientes. Por tanto, para que los cambios permanezcan, independientemente de la mayor o menor sensibilidad del personal a cargo en cada momento, es



•Cristina López Villar.  
Vicerrectora de Igualdad y  
Diversidad de la UDC.



•Ana Neira Pena.  
Directora de la Oficina para  
la Igualdad de Género de la  
UDC.



•María José Abad López.  
Subdirectora de la Oficina  
para la Igualdad de Género  
de la UDC.

importante introducir la perspectiva de género en todas las normativas, atendiendo a las interseccionalidades que atraviesan a las mujeres. Una universidad realmente feminista tiene que comprometerse para transformar la sociedad, una sociedad que sigue siendo androcéntrica y sexista.

### **Actuaciones Recientes:**

***I.G. Respecto a las actuaciones más recientes, ¿podrían compartir algunas de las iniciativas o proyectos que han implementado para enfrentar estos desafíos?***

**OIG-UDC** En nuestra universidad acabamos de evaluar el II Plan de Igualdad y aprobar el tercero. En los últimos 4 años, bajo la vigencia del II Plan, se han realizado muchísimas acciones. En este sentido, hemos llevado formaciones a espacios altamente masculinizados, ya que pensamos que es muy importante trabajar con los hombres. También hemos mejorado el protocolo para la prevención, detección y actuación ante situaciones de violencia de género, violencias sexuales, violencias LGTBifóbicas, discriminación o acoso sexista o por razón de sexo, orientación afectivo-sexual, identidad o expresión de género y características sexuales. Este protocolo que comparte su aplicación con la Unidad de Atención a la Diversidad, mejora muchos aspectos respecto al anterior, como contemplar el machismo ambiental o que las denuncias puedan llegar por diversas vías, no únicamente por la persona que la sufre. También incide en el acompañamiento a las víctimas, que se erige en uno de los principales objetivos del protocolo, junto con la prevención y la sensibilización.

### **Medidas Necesarias y Urgentes:**

***I.G. Desde su perspectiva, ¿qué medidas consideran necesarias para alcanzar la igualdad real en el ámbito universitario y cuál sería, en su opinión, la más urgente de implementar?***

**OIG-UDC** No puedo hablar de una única medida, ya que, el conjunto de medidas es lo que permite atender a las diferentes desigualdades. Todas las medidas que se puedan desarrollar en temas de

---

***“(...) hemos llevado formaciones a espacios altamente masculinizados, ya que pensamos que es muy importante trabajar con los hombres”***

---

conciliación y corresponsabilidad son fundamentales en las carreras académicas y científicas. Los datos sobre la pandemia dejaron claro, que algunos hombres usan los tiempos en lugar de para los cuidados, para mejorar su currículum. Además, desde la realidad específica de nuestra unidad, algo que me preocupa es la posibilidad de implementar un sistema que permita una buena estructura de atención, acompañamiento y/o derivación de víctimas de violencia. Las Universidades somos organismos de detección, más allá de lo que pueda ocurrir en la propia universidad y las unidades son espacios seguros a los que acercarse a pedir información o ayuda. Nos preocupa que puedan seguir con sus estudios y no abandonen.

En nuestra última reunión con la Dirección General de Igualdad de la Xunta de Galicia, nos han dicho que esta estructura vendrá a través de los “Centros de Crisis”, que en Galicia tienen previstos 5, en grandes ciudades, aunque en nuestra ciudad, A Coruña, no está previsto ninguno. Por tanto, esperamos que estos centros colaboren con las Universidades para una mejor atención, dada la falta de personal en las unidades y la saturación de los Centros de Información a las Mujeres, que son de carácter Municipal.

#### **Buenas Prácticas y Acciones Relevantes:**

***I.G. Podrían destacar acciones o buenas prácticas que hayan sido implementadas en su universidad y que consideren hayan contribuido significativamente al avance hacia la igualdad real.***

**OIG-UDC** Además de las diversas formaciones y campañas, uniría la realización de un estudio sobre el acoso sexual publicado en el año 2022 que ha permitido, una vez conocida la realidad, mejorar nuestras políticas. Otro aspecto importante para el avance es la figura de representantes de igualdad en los Centros y Facultades, hemos empezado con la figura centrada en PDI o PTGAS y, de forma natural, estamos trabajando con la incorporación de alumnado a esta tarea. También se ha hecho un análisis de las medidas de conciliación existentes en la universidad como paso previo a la elaboración del plan de conciliación. Por último, hay que destacar el proceso

---

***“Las Universidades somos organismos de detección, más allá de lo que pueda ocurrir en la propia universidad y las unidades son espacios seguros a los que acercarse a pedir información o ayuda”***

---

participativo en el que se involucró a toda la comunidad universitaria que permitió a aquellas personas que lo deseasen, participar en la elaboración del nuevo protocolo de acoso.

Respecto del tratamiento de los casos de acoso, especialmente aquellos que involucran a profesorado, es importante comunicar al alumnado que desde la Universidad se actúa y tratar de neutralizar el miedo a las represalias. En este sentido, las acciones de comunicación y difusión sobre la existencia del protocolo, sobre las realidades que atiende y sobre cómo ponerlo en marcha resultan claves.

### **Identidad y Diferenciación de la Unidad:**

***I.G. En relación con la Unidad de Igualdad que representan, ¿podrían indicar cuáles serían las señas de identidad que os diferencian de otras instituciones similares?***

***OIG-UDC*** Creo que todas las unidades trabajan de forma similar. Las unidades de igualdad trabajamos mucho en red, apoyándonos, aspecto que es muy importante, considerando la falta de recursos de la que adolecemos y las similitud de las problemáticas que enfrentamos. En nuestro caso tenemos una relación muy fluida con las unidades de igualdad de las otras universidades gallegas, esto nos permite realizar acciones conjuntas de mayor envergadura y llegar a más personas. A lo mejor, podría destacar, como elemento reciente, tras este 8M, el hecho de acudir todo el equipo de gobierno a la manifestación convocada en nuestra ciudad por las organizaciones feministas, con una pancarta propia de la Universidad. Estamos intentando sensibilizar sobre que el 8M no es un día para felicitar a las mujeres, es un día de reivindicación y las Universidades también deben unirse a las acciones feministas, pues en las propias Universidades queda mucho por mejorar.

---

***“(...) las acciones de comunicación y difusión sobre la existencia del protocolo, sobre las realidades que atiende y sobre cómo ponerlo en marcha resultan claves”***

---

### Rol de Otras Instituciones:

***I.G. Finalmente, ¿qué papel deben desempeñar el resto de las instituciones, ya sean regionales, nacionales o europeas, en la consecución de la igualdad de género en el contexto universitario?***

**OIG-UDC** Todas las instituciones tienen un papel muy importante. Sí existe colaboración, por ejemplo, nosotras recibimos fondos del Pacto de Estado contra la violencia de Género, lo que nos permite desarrollar más acciones y de mayor calidad que si no existiese esta ayuda. Además, la Unión Europea está teniendo un papel muy importante, ya que sus políticas apuestan claramente por introducir la perspectiva de género. Esto ha condicionado que, por ejemplo, los proyectos de investigación tengan que introducir esta perspectiva en sus solicitudes o que los centros de investigación de las Universidades elaboren planes de igualdad. Otras instituciones como la ANECA y las Agencias de Evaluación autonómicas deberían hacer cumplir la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en la que se encomiendan diversas actuaciones, tanto a las administraciones educativas como a las Universidades, entre las que se encuentra la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio universitarios. Este sería uno de esos avances urgentes que comentabais antes.

---

***“Todas las instituciones tienen un papel muy importante”***

---

## TERRITORIO ESTUDIANTE

# TEJER MAPAS SOCIALES PARA CAMBIAR EL MUNDO



*Artículo realizado por:*

- LAURA GUTIÉRREZ BIOSCA
- MARTIRIO CABRERA MARTÍN
- MARÍA ARJONA PRIEGO
- PENÉLOPE ESCANEZ LUPIAÑEZ
- REBECA LÓPEZ BASTIDAS
- MAIA BASTERRECHEA

### 1. INTRODUCCIÓN

Desde el grado de Educación Social, concretamente el tercer curso del mismo, hemos puesto en marcha un proyecto de intervención socioeducativo como parte de nuestro trabajo práctico en la asignatura de Educación Ciudadana Global, impartida por el docente Ramón Méndez Andrés.

A través de esta práctica hemos utilizado una herramienta para la búsqueda de problemas sociales relevantes en Almería capital. Tras una investigación exhaustiva de diferentes temáticas por parte de cada uno de los subgrupos, hemos decidido trabajar la inseguridad femenina que existe en nuestra ciudad ya que creemos necesario intervenir en este problema social relevante debido al interés que nos provoca el tema, y la gran cantidad de respuestas que se han obtenido sobre el mismo.

En el contexto de la formación universitaria de los futuros y futuras educadores/as es importante tener

una herramienta donde podamos visibilizar la realidad social y las necesidades sociales dentro del entorno. Para ello investigamos las siglas PSR, que se refieren a "Problemas Sociales Relevantes". Estos problemas podemos definirlos como un conjunto de situaciones o temas que generan un impacto simbólico en nuestra sociedad y para ello hemos utilizado la herramienta de mapeo social, que nos permite visualizar y conectar las diversas situaciones que ocurren en nuestra ciudad.

Con el objetivo de generar interés pedagógico, los PSR han de reunir una triple relevancia: deben ser significativos para el ámbito científico, social y para los aprendices. Para realizar este trabajo de investigación se utilizó el mapeo social como herramienta educativa, ya que nos brinda la oportunidad de discutir, dialogar y aprender sobre las distintas causas y perspectivas de los problemas sociales. Además, también actúa como una herramienta de acción, ya que nos permite denunciar y difundir las prácticas sociales en nuestro entorno local. En resumen, el mapeo social se encuentra dentro del ámbito de la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento social, fomentando la reflexión y la aplicación de teorías a la realidad para comprenderla, intervenir en ella y mejorarla en la línea que proponen Puig et al. (2011) o Méndez Andrés (2023).

Nuestra principal finalidad al usar esta herramienta educativa es la de mejorar nuestro conocimiento sobre estas realidades sociales para así fomentar la participación y actuación en la sociedad, trabajando a través de la concienciación y comprensión de estos problemas y así como promover la participación activa de los estudiantes en su resolución siguiendo las recomendaciones de Callarisa y Sabido (2020) o Luque (2011).

## 2. INTERVENCIÓN

Para poder desarrollar en profundidad todo el proceso de investigación e intervención, hemos decidido dividir la información en tres pasos diferenciados a lo largo de la práctica para así facilitar su comprensión.

### PRIMER PASO: EL MAPEO SOCIAL (SUBGRUPOS).

En el comienzo de nuestro trabajo práctico en la asignatura de Educación Ciudadana Global, nos dividimos en pequeños grupos, donde cada uno de ellos

---

***“(...) se utilizó el mapeo social como herramienta educativa que nos brinda la oportunidad de discutir, dialogar y aprender sobre las distintas causas y perspectivas de los problemas sociales”***

---

escogía un PSR (Problema Social Relevante) de actualidad en la ciudad de Almería, con el fin de realizar una hipótesis a modo de intervención para los problemas seleccionados.

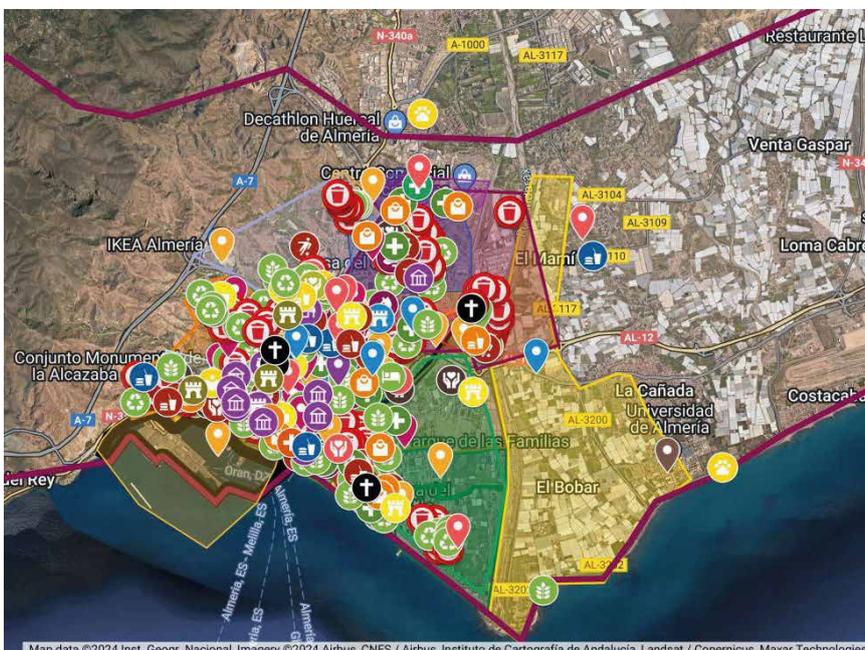
Los Problemas Sociales seleccionados por cada grupo fueron los siguientes:

- Ocio saludable y gratuito en jóvenes.
- Impactos de pequeños comercios en Almería.
- Limpieza urbana.
- Zona para mascotas.
- Solvencia alimenticia.
- Personas sin hogar.
- Inseguridad femenina.

Posteriormente, cada grupo realizó una recogida de información con el propósito de fundamentar la importancia de trabajar sobre su problemática concreta. Para llevarlo a cabo, cada grupo escogió el instrumento más acertado para su trabajo entre ellos encontramos: entrevistas, cuestionarios, observación directa y lectura de documentos.

Tras este paso y como hemos mencionado anteriormente, utilizamos una herramienta de investigación; el mapeo social colaborativo, en el cual cada grupo plasmó los puntos relevantes que existen en la ciudad de Almería en torno a la temática que cada uno había escogido. Estas fueron expuestas en clase, para dar a conocer al resto de grupos la importancia de cada una de ellas.

***“Para la recogida de información cada grupo escogió el instrumento más acertado para su trabajo entre ellos encontramos: entrevistas, cuestionarios, observación directa y lectura de documentos”***



## SEGUNDO PASO: ELECCIÓN DEL TEMA (GRUPAL).

Tras investigar los problemas sociales relevantes, y teniendo en cuenta la información recogida por cada uno de los grupos, se comenzó un análisis y un debate en el que, el grupo en su conjunto, y con ayuda del docente, concluyó que la opción más acertada era centrar la intervención en la *"Inseguridad Femenina"*. Aunque se hicieron varias propuestas, por viabilidad, recursos y temporalidad decidimos que esta era la mejor opción.

Por tanto, debíamos profundizar en la información recopilada por nuestras compañeras, las cuales nos proporcionaron los resultados de la encuesta diseñada siguiendo diversos indicadores como: edad, barrio de residencia, zona en la que sentía miedo, origen y/o causa de ello, estrategias para afrontarlo y qué medidas o soluciones propondría para mejorar la situación.

Esta encuesta se publicó en redes sociales y se difundió a través de nuestros conocidos y conocidas, obteniendo así 223 respuestas. La mayoría de la muestra procede del barrio del Zapillo, Nueva Andalucía y del centro de la ciudad, siendo un 41,8 % mujeres de entre 26-35 años, el 36,8 % de la muestra mujeres de entre 15 y 25 años y el 21,3 % restante mujeres mayores de 36 años. La mayoría de las encuestadas expusieron que el centro de la ciudad, así como la zona de la estación y el barrio del Zapillo son las áreas en las que más miedo sienten. Además, el 95% de las mujeres afirman sentirse más inseguras por la noche que por el día.

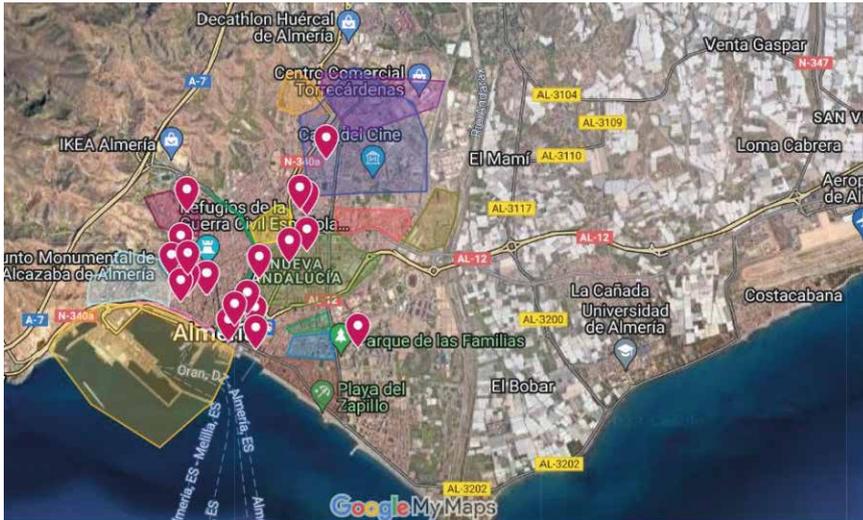
La mayoría de la muestra coincide en que las situaciones específicas que le generan inseguridad comparten características como zonas mal iluminadas y con poca afluencia de personas. Algunas de las medidas propuestas para paliar este problema han sido el incremento de la presencia policial y de cámaras.

Tras esto, se ordenó la información de manera detallada en un Excel, lo que permitió obtener conclusiones de una manera más fácil. Con esta recogida de datos se marcaron en el mapa, en forma de áreas, los diferentes barrios de Almería, y en forma de puntos los lugares en los que las mujeres coinciden en sentir inseguridad; además se explica en un comentario qué es lo que hace que esa zona sea vulnerable.

---

***"La mayoría de la muestra coincide en que las situaciones específicas que le generan inseguridad comparten características como zonas mal iluminadas y con poca afluencia de personas"***

---



### TERCER PASO: INTERVENCIÓN SOCIAL (GRUPAL).

Una vez expuesta toda la información recopilada por las compañeras, decidimos cuál iba a ser el objetivo principal que deseábamos conseguir en nuestra propuesta de intervención: **provocar un proceso de empatía sobre la inseguridad que sienten las mujeres en algunas zonas de Almería**. Además, nuestra propuesta se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 5 y 16, que tratan sobre la igualdad entre géneros y sobre paz, justicia e instituciones sólidas respectivamente.

Para la puesta en práctica en un principio se pensó en diseñar una pegatina que contuviese un QR en el que aparecieran una serie de números de teléfonos a los que poder llamar en el caso de encontrarse en una situación de peligro; sin embargo, decidimos utilizar el QR para plasmar diferentes propuestas de acciones a realizar en caso de percibir que una persona se siente insegura debido a la presencia de otra. Además, decidimos incluir varios relatos extraídos directamente de los formularios realizados por el grupo de "Inseguridad Femenina", para provocar el proceso de empatía que deseábamos lograr.

Durante una de las reuniones realizadas para definir el diseño final de los QR, nos pareció oportuno incluir una explicación sobre el significado de la violencia simbólica para evitar el sentimiento de rechazo hacia nuestra propuesta. Finalmente, seleccionamos las áreas y lugares de la ciudad de Almería en las que se colocarían las pegatinas, dividiendo los diferentes QR según las zonas en las que se habían mencionado los relatos que aparecen en ellos, de tal forma que los relatos corresponden a la zona en la que han sido vividos.

*"(...) decidimos utilizar el QR para plasmar diferentes propuestas de acciones a realizar en caso de percibir que una persona se siente insegura debido a la presencia de otra"*



La elección de este tema surge a partir de una preocupación que todas compartimos, sentirnos inseguras por la calle. Decidimos que sería interesante a través de la técnica del mapeo identificar los puntos más vulnerables para la mujer en la ciudad de Almería, con el fin de determinar si existen patrones o evidencias similares que incentiven este hecho.

### 3. RESULTADOS

Para obtener unos resultados fiables, enviamos una segunda encuesta -que se ha difundido a través de redes sociales- dirigida a la población almeriense, con el objetivo de conocer si nuestras pegatinas han tenido visibilidad y si se ha tratado de una medida efectiva. Esta segunda encuesta se difundió tras varias semanas de iniciar la intervención y constaba de cuatro preguntas cortas, con dos opciones de respuesta (Sí o No), de tal forma que fuese clara y fácil de responder. Se han recogido 64 respuestas, de las cuales obtenemos las siguientes conclusiones:

- A la pregunta *¿Has visto esta pegatina por Almería?*, un 68,8% ha respondido que sí, por lo que los lugares seleccionados para colocar la pegatina han sido correctos.

- *¿Te ha llamado la atención al verla?*, un 65,6% de las respuestas ha sido sí, nuestra idea de hacer la pegatina roja y realizar ese tipo de diseño ha funcionado para captar el interés de las personas.

- *¿Has escaneado el código QR?*, un 62,5% ha respondido que sí, fue buena elección realizar la pegatina sin ningún tipo de información a primera vista para despertar la curiosidad y tener que escanear el código para conocer de qué se trata.

- *¿Crees que es una medida efectiva?*, un 59,4% de las respuestas han sido sí, el resultado es positivo. Aunque hay que tener en cuenta que es posible la influencia de la perspectiva de algunos participantes que hayan tenido razones específicas para considerar la medida efectiva o no.

Por otro lado, hemos evaluado el alcance de nuestra propuesta mediante las redes sociales. Creamos una cuenta de Instagram *@segurasual*, en la que únicamente hemos tenido 39 seguidores, pero publicamos un video de concienciación el cual ha llegado a tener 8.257 visualizaciones. Además, también contactamos con personas influyentes en redes sociales



[▶ Vídeo en Instagram](#)

**“El video de concienciación ha llegado a tener 8.257 visualizaciones en el momento de enviar este artículo”**

de Almería y nos publicaron nuestro proyecto, por lo que pudimos darle una mayor visibilidad.

Debido a la falta de tiempo en la asignatura, pensamos que el impacto de esta intervención podría haber sido mayor, si hubiera discurrido más tiempo entre la implementación y la obtención de resultados.

#### 4. CONCLUSIÓN.

Tras analizar la información y ubicarlas en el mapa, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- El temor de las mujeres incrementa por la noche y en zonas poco iluminadas.
- Se sienten inseguras ante hombres bajo los efectos del alcohol o drogas.
- Un gran número de mujeres cuentan que su mecanismo de defensa es el móvil, llamar, compartir ubicación, escuchar música, etc.

Por lo tanto, la realización del mapa social es una herramienta útil para saber en qué zonas de la ciudad sucede con más frecuencia la problemática estudiada. Se recogieron las situaciones de inseguridad que han vivido distintas mujeres y las zonas donde se han producido, y las reflejamos en la información plasmada en el QR, además, los hombres que lo escaneen pueden concienciarse a través de los testimonios de las mujeres ahí reflejados y a su vez saber cómo actuar frente a ella, para no agravarla fomentando espacios que sean seguros para todos y todas.

Como grupo, consideramos que esta práctica nos ha sido de gran utilidad para nuestro futuro trabajo como educadores y educadoras sociales. El tener que interactuar con este tipo de herramientas, nos ha permitido representar la realidad de nuestra sociedad más próxima y a su vez nos ha facilitado identificar y ubicar las necesidades y carencias sociales de una zona exacta. Es una metodología muy eficiente para nuestro futuro laboral porque nos facilita la intervención en ciertos lugares, siendo los mismos participantes los que detectan las carencias por sí mismos, lo que lo hace una metodología participativa y activa.

Por otro lado, hemos experimentado y aprendido a tratar una problemática a gran escala, es decir, abarcando a una parte grande de la población y a su vez, tratar con un colectivo al que podemos ayudar de manera cercana en nuestra propia ciudad, analizando

---

***“(...) hemos experimentado y aprendido a tratar una problemática a gran escala, es decir, abarcando a una parte grande de la población y a su vez, tratar con un colectivo al que podemos ayudar de manera cercana (...)”***

---

cada una de sus necesidades y estableciendo propuestas de mejora que atiendan esas carencias que hemos observado en cada punto del mapeo social. También creemos que es importante y fundamental para nuestro futuro laboral, identificar relaciones y conexiones entre diferentes aspectos de los grupos sociales, en este caso el miedo que sufren las mujeres en las calles, para poder así analizar los intereses comunes de la población investigada y trabajar con la problemática desde una posición individual y grupal.

Nos gustaría que continuase este proceso de empatía sobre la protección de la mujer en los diferentes barrios de Almería. Asimismo, también sería relevante destacar que es necesario que la sociedad disponga de una educación y sensibilización para comprender las experiencias que tienen las mujeres y los desafíos a los que se tienen que enfrentar en diferentes ocasiones. Con este proyecto se intenta hacer de los barrios de Almería espacios más seguros y ofrecer diversas herramientas para actuar en caso de ver una mujer incomodada ante la presencia de un hombre.

La metodología que hemos llevado a cabo durante esta actividad ha sido de carácter activo y fundamentalmente cooperativo, lo que resulta una herramienta interesante a la hora de trabajar con personas, y además muy útil para fomentar el trabajo en equipo y la acción social de los ciudadanos y ciudadanas que participen en ella.

Tras realizar esta práctica, encontramos diferentes posibilidades educativas para poner en marcha en un futuro. Esta actividad nos ha hecho partícipes de un proceso de concienciación en el que nos hemos convertido en agentes activos de la comunidad, por tanto, ha fomentado un sentimiento de pertenencia entre los participantes, es decir, se han familiarizado con el entorno más cercano y han realizado una acción concreta en dicho entorno. El proyecto nos ha ayudado a tener un pensamiento más crítico con nuestra realidad y a desarrollar habilidades sociales para poder realizar una intervención adecuada y específica según las necesidades encontradas.

En cuanto a mejorar esta práctica, sería interesante ampliar el radio de puntos para poder concretar zonas que no se limiten a Almería capital. El mapeo es un herramienta que puede ser de utilidad en cualquier

---

***“Esta actividad nos ha hecho partícipes de un proceso de concienciación en el que nos hemos convertido en agentes activos de la comunidad (...)”***

---

provincia con el interés de conocer estos puntos vulnerables. Además, podríamos haber utilizado otras metodologías de recogida de información para poder conocer de primera mano las experiencias relatadas por las mujeres que han respondido a nuestro cuestionario. En cuanto a la implementación de la intervención, consideramos que podría haber sido interesante haber tratado el tema con anterioridad y con medios que nos ayudaran a difundir a mayor escala nuestra actividad. En relación a la acogida de la práctica, hubiese sido de interés haber tenido más apoyo o difusión por parte de la propia Universidad para dar a conocer el desarrollo de la actividad. Es una acción que consideramos que nos acerca a una realidad que puede ser de interés para gran parte de la comunidad universitaria.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Callarisa Más, J. & Sabido-Codina, J. (2020). El uso didáctico del patrimonio para el trabajo de la memoria y los problemas sociales relevantes (PSR): una propuesta didáctica para los futuros maestros de educación Primaria y doble grado de Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Vic. *Her&Mus. Heritage & Museography*, 21, 154-165.
- Luque, A. (2011). El enfoque transversal en Educación para el Desarrollo. *Educación para la ciudadanía global con proyectos centrados en problemas socialmente relevantes*. En G. Celorio & A. López de Munain, Educación para la ciudadanía global. Estrategias de acción educativa (pp. 51-78). Universidad del País Vasco.
- Méndez Andrés, A. (2023). Tejer mapas sociales para cambiar nuestro mundo. *Educación Ciudadana Global*. Universidad de Almería.
- Resolución 70/1 de 2015 [Asamblea General de Naciones Unidas]. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 25 de septiembre de 2015.
- Puig, J.M.; Gijón, M.; Martín, X. i Rubio, L. (2011) Aprendizaje-servicio y Educación para la ciudadanía. Learning-service and Citizenship Education. *Revista de Educación, número extraordinario*, pp. 45-67.

---

**“Es una acción que consideramos que nos acerca a una realidad que puede ser de interés para gran parte de la comunidad universitaria”**

---

## TERRITORIO SOCIAL

# LA ASOCIACIÓN “QUIERO CRECER” Y SU COMPROMISO CON LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES

QUIERO CRECER, es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal se centra en la promoción de la salud mental en la infancia y la juventud. A través de distintos programas de intervención dirigidos a menores, se pretende reforzar sus recursos personales y paliar las dificultades que se puedan originar en contextos de riesgo psicosocial.

La asociación se creó en 2008, a partir de la sinergia lograda por una parte del Grupo de Investigación en Infancia y Adolescencia-Psicología Clínica (GUIIA-PC), de la Universidad de Murcia, que en aquél momento pudieron unir esfuerzos, conocimientos y habilidades en beneficio de esta meta común, liderado por la Dra. Concepción López Soler, a su vez presidenta de Quiero Crecer. El grupo inicial ha trabajado con entusiasmo para conseguir aportar a la sociedad programas de intervención psicológica basados en la evidencia científica en población infanto-juvenil con problemas de salud mental. Además, a lo largo de estos años, se ha dedicado no sólo a desarrollar actividades docentes y de investigación, principalmente en el campo de las reacciones postraumáticas en dicha población, y en las distintas vertientes en los procesos de evaluación e intervención; sino también a procurar que los resultados de las mismas se reflejen en la transferencia del conocimiento a contextos con predominio de vulnerabilidad psicosocial.

Quierocrecer.  
asociación salud mental infanto-juvenil



## El Servicio SAPMEX, pionero a nivel nacional

En el año 2009, gracias a la financiación recibida por parte de la Región de Murcia, la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, a través del Instituto de la Mujer y la Asociación Quiero Crecer, pusieron en funcionamiento el primer **Servicio de Atención Psicológica a Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia de Género** de la Región de Murcia, siendo una iniciativa pionera a nivel nacional (Decreto n.º 256/2009, de 31 de julio, por el que se regula la concesión directa de Subvención a la "Asociación para el Desarrollo de la Salud Mental de la Infancia y la Juventud, Quiero Crecer" para la realización de un proyecto de intervención psicológica con menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género).

La investigación que se generó en la década siguiente, tanto a nivel nacional como internacional, puso de relieve la necesidad de darle voz a estos niños y niñas, a los que se consideraba meros espectadores de la violencia que sufrían sus madres por parte de sus parejas o exparejas, las "víctimas invisibles" (Osofsky, 1995) de dicha violencia. Actualmente, en virtud de los esfuerzos llevados a cabo desde diferentes ámbitos (investigador, sanitario, clínico, judicial, legal, educativo, social, etc.), existe un amplio consenso acerca de que estos menores son también víctimas y partícipes en la dinámica familiar, en posiciones más o menos activas, pero siempre tienen un papel en todo ello (cuidadores de las madres, conciliadores/mediadores, asistentes del agresor, etc.), como ya había señalado Holden (2010). Por tanto, no es un hecho puntual, sino que se origina un entorno potencialmente dañino, no sólo para las madres, sino que se pueden derivar graves consecuencias y afectar a todas las etapas del desarrollo de sus hijas e hijos, pudiendo prolongarse a la etapa adulta.

Sin embargo, a pesar de que numerosos estudios científicos ya habían confirmado la gravedad de las consecuencias de este tipo de violencia en población infanto-juvenil (p. ej., Afifi et al., 2008; Alcántara et al., 2013; Alisic et al., 2014; Armour & Sleath, 2014;



**BEATRIZ SANZ INIESTA**  
•Psicóloga Sanitaria del Servicio SAPMEX.



**ANTONIA MARTÍNEZ PÉREZ**  
•Doctora en Psicología por la Universidad de Murcia.  
•Miembro del equipo de Investigación (GUIIA-PC) de la Universidad de Murcia.  
•Directora Clínica de la Asociación Quiero Crecer.



**PEDRO SAURA GARRE**  
•Doctor en Psicología por la Universidad de Murcia.  
•Coordinador del Servicio SAPMEX  
•Director Financiero de Quiero Crecer.

Cloitre et al., 2009; López-Soler, 2008); en nuestro país hasta que se articuló la **Ley Orgánica 8/2015**, de 22 de julio, de *Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia*, no se reconoció como **víctimas a las/os menores que estaban creciendo en entornos de violencia de género**. Esta ley motivó una mayor toma de conciencia acerca de la necesidad de proteger, pero también de atender más ampliamente a esta población. En consonancia con lo anterior, al año siguiente, en el *Plan Estratégico Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016*, se especificó que se les debía incluir en el *Registro Unificado de Casos sobre Maltrato Infantil (RUMI)*, de pleno derecho, como tales víctimas.

Por último, este proceso culmina con la reciente **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de *Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia*, que no se limita a sancionar la violencia, sino que prevé medidas de sensibilización, formación, prevención, detección y reparación de dicha violencia. Es decir, destaca su carácter integral porque considera a los niños, niñas y adolescentes desde todas las esferas que afectan a su bienestar (familiar, sistema de protección, social y de ocio, educativa, emocional, etc.), lo cual está favoreciendo una mayor movilización y una aplicación real de medidas en el sistema judicial.

### **La violencia puede impregnar todas las etapas de la vida**

La violencia de género puede impactar en todas las etapas evolutivas. De hecho, en la mayoría de los casos comienza incluso antes del nacimiento, en la etapa de gestación, a través de la violencia que sufre la madre, con consecuencias a veces inciertas que se pueden manifestar en uno u otro período, y afectar a una o varias áreas básicas del desarrollo infantil y adolescente (p.ej., lenguaje, regulación emocional, habilidades sociales, etc.; aprendizaje de modelos de relación de poder-opresión y desigualdad entre hombres y mujeres). Además, adicionalmente, pueden ir sumándose escenarios adversos concomitantes, como la separación/divorcio de los padres, que supone una situación de alto

---

**“La reciente Ley Orgánica 8/2021 (...) considera a los niños, niñas y adolescentes desde todas las esferas que afectan a su bienestar (familiar, sistema de protección, social y de ocio, educativa, emocional, etc.)”**

---

riesgo, ya que, en numerosas ocasiones, la violencia se vehiculiza a través de las/los hijos, en las visitas que mantienen con el progenitor que ejerce la violencia (p.ej., interrogatorios para seguir controlando qué hacen sus madres, descalificaciones, insultos, amenazas o intentos de manipulación, etc.).

Estas circunstancias adversas y traumáticas, requieren muy frecuentemente intervención o apoyo psicológico en cualquiera de las fases por las que transitan los niños, niñas, y adolescentes, así como sus madres. En este sentido, el acceso al servicio SAPMEX se puede realizar a través de los distintos recursos especializados en violencia de género de la Región de Murcia y de los respectivos juzgados de violencia.

Desde el inicio del servicio se ha atendido un **total de 2.869 menores**. Actualmente existen 17 puntos de atención distribuidos por toda la Región, tras la puesta en marcha en 2016 del Servicio de Itinerancia por iniciativa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, mediante la Dirección General de Mujer; con el objetivo de promover y facilitar el acceso a todas las familias de la Comunidad de Murcia.

### Los objetivos de la intervención

Inicialmente, se establecieron varios ejes de actuación: evaluación psicológica de los menores, a través de varios informantes, y, en base a los resultados obtenidos, aplicación de un protocolo de intervención, basado en la evidencia científica, diseñado específicamente para la atención de reacciones postraumáticas en la infancia y adolescencia. Además, se comenzó a contemplar la actuación con la madre, en función de cada caso, con el fin de que ésta pudiera potenciar sus recursos en la atención de sus hijos e hijas, así como fortalecer los vínculos y la relación con los mismos. Con el transcurso de los años, dicho protocolo se ha ido adaptando a los nuevos hallazgos científicos, incluyendo enfoques, herramientas y estrategias de intervención psicológica con probada eficacia y efectividad en el campo de las reacciones postraumáticas, aplicados a esta población.

---

*“Desde el inicio del servicio se ha atendido un total de 2.869 menores. Actualmente existen 17 puntos de atención distribuidos por toda la Región, (...)”*

---

Si nos ceñimos al momento presente, el trabajo con las/los menores, se centra, de forma global, en minimizar las secuelas derivadas de la violencia de género, fomentar sus recursos de resiliencia, fortalecer vínculos seguros (adultos, cuidadores, redes de apoyo, etc.) y romper el ciclo de la violencia. Es prioritario garantizarles **un espacio seguro** en el que puedan expresar cómo están viviendo la situación de conflicto familiar y donde puedan incorporar estrategias saludables para afrontarla. No existe un único perfil, los niños y niñas encuentran diversas formas de manifestar su sufrimiento (alteraciones emocionales, conductuales, afectación cognitiva, física o social, etc.). Por ello, durante la primera toma de contacto se continúa realizando una evaluación protocolizada, y, a partir de los indicadores clínicos relevantes que se detecten, se planifica una intervención adaptada a las necesidades de cada caso, en función del protocolo de intervención de base.

Por otro lado, independientemente del trabajo terapéutico con el menor, siempre es necesaria la intervención con la madre, dado que, en la mayor parte de los casos, **el vínculo con sus hijas e hijos suele estar afectado** por el sentimiento de desprotección que se genera en estas niñas, niños y adolescentes, así como el daño que la violencia ha generado en su estilo de crianza. Con todo ello, se pretende que el abordaje con estas mujeres, más allá del tratamiento que puedan estar recibiendo desde otros espacios terapéuticos dirigidos a su recuperación física, psicológica y emocional, se centre en la reconexión con su rol materno y, por tanto, con las necesidades actuales de sus hijas/os, potenciando que el vínculo entre ellos sea cada vez más seguro.

### **Un enfoque de tratamiento más allá del tradicional (TAA)**

Desde el año 2015, se han incorporado al programa tradicional terapias complementarias como la **Terapia Asistida por Animales**. Los resultados de este complemento avalan su incorporación, ya que favorece un incremento de la expresión emocional; reduce la fatiga atencional; permite catalizar la

---

***“Es prioritario garantizarles un espacio seguro en el que puedan expresar cómo están viviendo la situación de conflicto familiar y donde puedan incorporar estrategias saludables para afrontarla”***

---

interacción social, fomentando la comunicación; aumenta el autocontrol, reduce la sensación de aislamiento; y fomenta la autoestima.

Actualmente se llevan a cabo, en primer lugar, el programa *Toma las Riendas*, a través de equinoterapia, dirigido a mujeres que han sufrido violencia de género, con el objetivo de trabajar su rol parental, en un entorno natural y en formato grupal. En segundo lugar, el *Proyecto Toy*, mediante terapia canina, destinado a menores que se encuentran, junto a sus madres, en el Centro de Emergencias de Murcia por haber sufrido violencia de género.

Para concluir, cabe señalar que el equipo de Quiero Crecer, en colaboración permanente con el Grupo de Investigación de la Universidad de Murcia GUIIA-PC, entiende que la investigación es un eje transversal en todos los proyectos que se implementan en la Asociación, lo cual posibilita la actualización e innovación en todos sus programas, repercutiendo positivamente en la eficacia y efectividad de los mismos ([quierocrecer.es](http://quierocrecer.es)).

### Referencias:

- Afifi, T. O., Enns, M. W., Cox, B. J., Asmundson, G. J., Stein, M. B., & Sareen, J. (2008). Population attributable fractions of psychiatric disorders and suicide ideation and attempts associated with adverse childhood experiences. *The American Journal of Public Health*, 98(5), 946-52. [dx.doi.org/10.2105/AJPH.2007.120253](https://doi.org/10.2105/AJPH.2007.120253)
- Alcántara, M. V., López-Soler, C., Castro, M., & López, J. J. (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: Prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29(3), 741-747. [dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.171481](https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.171481)
- Alisic, E., Zalta, A. K., van Wesel, F., Larsen, S. E., Hafstad, G. S., Hassanpour, K., & Smid, G. E. (2014). Rates of post-traumatic stress disorder in trauma-exposed children and adolescents: Meta-analysis. *The British Journal of Psychiatry*, 204, 335-340. [dx.doi.org/10.1192/bjp.bp.113.131227](https://doi.org/10.1192/bjp.bp.113.131227)
- Armour, C., & Sleath, E. (2014). Assessing the co-occurrence of intimate partner violence domains across the life-course: Relating typologies to mental health. *European Journal of Psychotraumatology*, 5, 24620. [dx.doi.org/10.3402/ejpt.v5.24620](https://doi.org/10.3402/ejpt.v5.24620)

---

**“(...) la investigación es un eje transversal en todos los proyectos que se implementan en la Asociación, lo cual posibilita la actualización e innovación en todos sus programas (...)”**

---

- Cloitre, M., Stolbach, B. C., Herman, J. L., van der Kolk, B., Pynoos, R., Wang, J., & Petkova, E. (2009). A developmental approach to complex PTSD: Childhood and adult cumulative trauma as predictors of symptom complexity. *Journal of Traumatic Stress, 22*(5), 399-408. [dx.doi.org/10.1002/jts.20444](https://doi.org/10.1002/jts.20444)
- Holden, G. W. (2003). Children exposed to domestic violence and child abuse: Terminology and taxonomy. *Clinical Child and Family Psychology Review, 6* (3), 151-160. [dx.doi.org/10.1023/a:1024906315255](https://doi.org/10.1023/a:1024906315255)
- Holden, G. W. (2010). *Parenting: A dynamic perspective*. Sage Publications, Inc
- López-Soler, C. (2008). Las reacciones postraumáticas en infancia y adolescencia maltratada: El trauma complejo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 13*(3), 159-174. [dx.doi.org/10.5944/rppc.vol.13.num.3.2008.4057](https://doi.org/10.5944/rppc.vol.13.num.3.2008.4057)
- Osofsky, J. D. (1995). The effects of exposure to violence on young children. *American Psychologist, 50*(9), 782-788. [doi.org/10.1037/0003-066X.50.9.782](https://doi.org/10.1037/0003-066X.50.9.782)

## RECONOCIMIENTOS

# PROFESORES DE DOS CENTROS ALMERIENSES VEN RECONOCIDA SU LABOR EN LOS PREMIOS ANDALUCES ROSA REGÁS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Los Premios Rosa Regàs a Materiales Coeducativos se convocan anualmente. Estos premios nacen en cumplimiento de una de las medidas del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, y pretenden ser un estímulo para sacar a la luz materiales que trasladen, a quienes se están formando, una representación justa y equitativa del mundo, favoreciendo la asunción en igualdad, de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales. En la última edición el Tercer premio de esta convocatoria de la Consejería de Educación ha recaído en tres profesores de centros almerienses. En concreto en Mari Ángeles Funes Donaire (Profesora del Departamento de Física y Química del IES Azcona), Inmaculada Rodríguez Prieto (Jefa del Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual en el IES Aurantia), y Eufrasio Rigaud (Jefe del Departamento de Matemáticas del IES Aurantia).

El trabajo premiado se denomina **“Iluminando sus legados”** que pretende resaltar la contribución de científicas y artistas andaluzas a través de la creación de mini museos, carteles y vídeos informativos. Los mini museos, dedicados a pintoras andaluzas notables, se distinguen por el uso innovador de técnicas expositivas. El proyecto incluye tanto a pintoras como a científicas de las distintas provincias andaluzas, y se utilizan carteles de doble cara con códigos QR explicativos. Como complemento a la actividad se lleva a cabo un concurso para involucrar a los participantes y destacar a las protagonistas.

La concesión del premio ha sido publicada en el BOJA del 11 de Diciembre de 2023.



**MARI ÁNGELES FUNES DONAIRE**

•Profesora del Departamento de Física y Química del IES Azcona.



**INMACULADA RODRÍGUEZ PRIETO**

•Jefa del Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual en el IES Aurantia.

Los tres docentes, según sus propias palabras, comparten el compromiso de *educar en igualdad, transmitir ciertos valores al alumnado en una sociedad en la que todavía quedaba mucho por hacer, a veces, luchando contra esta desigualdad, que en algunos casos se ve reflejada en las aulas por la propia situación familiar y otras veces por convicciones propias del alumnado. Esta es una labor no solo del docente, sino de toda la sociedad, nosotros como profesores, además de impartir los contenidos de nuestra materia, abordamos temas de interés cultural y social, desde un punto de vista igualitario, intercultural y multidisciplinar.*

El trabajo pretende *fomentar el diálogo y el análisis, valorando el intercambio de experiencias compartidas y superando los roles estereotipados. Contribuye así al despertar de la conciencia social, educando desde la igualdad, teniendo en cuenta aspectos como el respeto y tolerancia entre ellos y hacia otras culturas. En el desarrollo del trabajo se trata el tema de la violencia (en todas sus formas), la mujer artista olvidada injustamente por la historia del arte y la mujer artista actual, el reciclaje, el consumo responsable...* son algunas de las cuestiones que se desarrollan en la propuesta de este grupo de profesores.

El alumnado trabaja desde el diseño de distintas situaciones de aprendizaje, utilizando una pluralidad de recursos educativos: cartelería, realización de anuncios, murales, trabajos de investigación con recursos TIC, concursos... Estas situaciones de aprendizaje promueven en el estudiante el interés e investigación del trabajo propuesto, enriqueciendo tanto la cultura individual como su ingenio, fomentando la creatividad y el trabajo colaborativo.

La actividad está diseñada para alumnado de cualquier nivel educativo, ya que según sus autoras *trabajamos la coeducación en todas las etapas de la enseñanza, aunque el montaje se ha realizado con estudiantes de 3º de ESO, nivel en el cual ya presentan una cierta madurez para manejar y desarrollar de manera estructurada ciertos conceptos.*

### CONTENIDOS DEL PROYECTO:

Este proyecto está orientado a resaltar la labor y contribución de un grupo de mujeres en diversos ámbitos, ocho mujeres pintoras y cuatro mujeres científicas de la comunidad andaluza, así como la

***“Los Premios Rosa Regás reconocen a dos centros educativos de Almería”***

***Diario de Almería***

Consulta aquí la noticia en el Diario de Almería.



***“El alumnado trabaja desde el diseño de distintas situaciones de aprendizaje, utilizando una pluralidad de recursos educativos”***

divulgación de sus legados. El objetivo principal es fomentar en los estudiantes la investigación y recopilación de datos de dichas mujeres, valorando su papel y promoviendo la igualdad de género.

Las artistas seleccionadas para este proyecto son Ana Barriga, Juana Pacheco, Victoria Martín de Campo, Ángeles Agrela, Antonia María Peralto, Carmen Pinteo, Aurelia Navarro e Isabel Santaló. El grupo de mujeres científicas lo componen: Jimena Quirós, Josefa Masegosa, Gabriela Morreale y Ana Guijarro.

El proyecto ha consistido en recopilar información de estas mujeres pintoras y mujeres científicas andaluzas. La propuesta se ha llevado a cabo con la elaboración de ocho minimuseos en el caso de las mujeres artistas, un museo por cada mujer pintora, mostrando alguna de sus obras serigrafiadas mediante la técnica de sublimación en restos de azulejos que el alumnado ha reciclado para imprimir las obras gráficas de las artistas a modo de lienzos. También se han reutilizado cajas de cartón de folios, para realizar la arquitectura de museos a escala, adaptando las obras serigrafiadas a las paredes de los minimuseos.

Por otra parte, se han realizado carteles informativos. En una cara del cartel se realiza, en contrachapado de madera mediante impresión láser, la silueta de la mujer artista o científica con el logo, encabezado por el título de nuestro proyecto y un código QR. Por la otra cara, realizada en azulejo, se lleva a cabo la impresión con sublimación de la mujer representada. Ambas caras están unidas con silicona y situadas en una peana de madera.

El retrato de cada figura femenina está representado en unas planchas de metacrilato con rotulador blanco, introducidas en una base a modo de lámpara, que se ilumina como respuesta al pulsar el indicador.

Por último, se editan vídeos con recursos TIC, utilizando información relevante de cada mujer homenajeada, completadas con imágenes de su trayectoria artística o científica. Los vídeos de las mujeres científicas han sido realizados en su totalidad por alumnas. Cuentan de forma amena y gráfica sus biografías. La duración de los vídeos es corta para hacerlos más amenos.

La elaboración de estos videos ha continuado durante este curso, aumentando el número de científicas



*“El proyecto ha consistido en recopilar información de estas mujeres pintoras y mujeres científicas andaluzas”*

con la participación de un grupo de seis alumnas y alumnos de Cultura Científica del IEZ Azcona.

Después de haber realizado el montaje, se lleva a cabo la realización del concurso, los participantes escanean el código QR, el cual los lleva a un vídeo informativo. Posteriormente, tendrán que responder a una serie de preguntas sobre la vida y trayectoria profesional de cada mujer. En el caso de las mujeres pintoras, los minimuseos complementan la información de los vídeos. Por último, tendrán que accionar el interruptor de la lámpara correspondiente de la mujer artista o científica, que consideren como respuesta correcta.

Finalmente, se realiza la valoración de los distintos grupos que han participado, teniendo en cuenta el aprendizaje y desempeño del alumnado que ha colaborado en el proyecto.

### VALORACIÓN DEL PREMIO RECIBIDO

El proyecto “Iluminando sus Legados” ha conseguido una respuesta bastante positiva por parte del alumnado, fomentando el trabajo grupal, basado en la metodología (ABP), trabajos mediante la realización de proyectos. Incentiva el interés de los estudiantes por la participación e investigación de datos, resaltando la importancia de la figura de la mujer en el mundo laboral en distintos ámbitos de la sociedad, y genera en el alumnado actitudes de solidaridad, interés y tolerancia.

El proyecto involucra a estudiantes de distintas etapas, promoviendo los distintos recursos y las nuevas tecnologías, aprendiendo a desarrollar su creatividad, creando nuevas maneras de trabajar los materiales y manejando la información de una manera innovadora y divertida, que tiene como respuesta una educación completa y enriquecedora.

Asimismo, contribuye a la conciencia ambiental, mediante la reutilización de restos de distintos materiales, haciendo un uso responsable y sostenible de los recursos, resaltando la importancia de cuidar y preservar el medioambiente.

Destaca la valoración personal del premio por parte de Inmaculada Rodríguez: *Este premio resalta la importancia al esfuerzo y trabajo que hemos empleado para realizar este proyecto, que conmemora la relevancia de la igualdad de género en la educación, que como he*



***“El proyecto involucra a estudiantes de distintas etapas, promoviendo los distintos recursos y las nuevas tecnologías, aprendiendo a desarrollar su creatividad, creando nuevas maneras de trabajar los materiales y manejando la información de una manera innovadora y divertida (...)”***

*mencionado antes, siempre ha sido uno de los objetivos que me propuse desde que empecé a dar clases. Este reconocimiento, es importante para mí porque me reafirma como profesional, supone un impulso para mi labor como docente, y me anima a seguir trabajando e investigando, aportando información sobre la inclusión de la mujer en el mundo del arte.*

*Mari Ángeles Funes añade: Para mí el premio significa dar visibilidad a mujeres científicas, divulgar su trabajo y despertar vocaciones en mis alumnas. Pienso que estas mujeres son un referente para todas nosotras. A nivel personal me hace ilusión, aunque soy muy consciente que hay muchas compañeras que también hacen trabajos muy buenos.*

### SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

Ante los datos alarmantes sobre situaciones de violencia y acoso sexual entre menores que vamos conociendo en la actualidad Mari Ángeles Funes comenta que:

*En los centros escolares trabajamos mucho esta temática a través de las tutorías y en temas transversales. Pero si en casa no se sigue el mismo criterio como ocurre en algunos casos, mal vamos.*

*Por desgracia, como estamos cansados de ver en los medios de comunicación algo está haciendo mal esta sociedad.*

*Considero que en educación hacemos nuestra labor bien en este sentido. Hay muchas charlas, talleres, etc. Lo sorprendente a veces es la respuesta que da nuestro alumnado como si algunas conductas fueran normales.*

*Inmaculada Rodríguez nos comenta: la labor del profesorado se tiene que ver respaldada por la sociedad, nosotros tratamos de inculcar a los jóvenes estudiantes que crezcan en una sociedad justa e igualitaria, sin violencia ni discriminación de ningún tipo, pero esto a veces queda en entredicho cuando fuera de las aulas el alumnado se encuentra con mensajes contradictorios debidos a ciertos programas que ven en la televisión, mensajes en sus móviles, o convicciones sociales erróneas.*

*Cada vez más, la juventud es consciente de la igualdad entre hombres y mujeres, pero dada las cifras de casos de violencia y desigualdad, no nos podemos relajar, es necesario crear debates, hablar de las noticias que surjan, forjar al estudiante en una mentalidad sana y*



***“La labor del profesorado se tiene que ver respaldada por la sociedad, nosotros tratamos de inculcar a los jóvenes estudiantes que crezcan en una sociedad justa e igualitaria (...)”***

*positiva desechando la violencia y el acoso, fomentando la empatía desde el punto de vista de la víctima.*

*Considero importante que los estudiantes puedan expresarse en libertad, con las distintas técnicas artísticas que ofrece la materia de Educación Plástica, en la cual los estudiantes liberan tensiones y muestran sentimientos reprimidos. El arte nos ofrece la posibilidad de trabajar a un nivel más profundo, un medio de conocimiento (personal y social).*

De tal forma, la práctica del arte conlleva necesariamente al encuentro personal. Se alimenta de vivencias, reflexiones y sentimientos. Facilita la expresión y comunicación de ideas y emociones con uno mismo y con los demás, emociones que, a veces, no han encontrado otro medio de salir al exterior.

**El Arte contribuye al aprendizaje y experimentación de emociones que a veces no se pueden expresar con palabras.**

El reconocimiento de la labor del profesorado no universitario de Almería no es algo novedoso. En el año 2020 el segundo puesto del Premio Rosa Regás recayó también en la Profesora Mari Ángeles Azcona en un trabajo centrado en las biografías de mujeres que han ganado un Premio Nobel en disciplinas científicas de Física, Química y Medicina o Fisiología.

Desde la Universidad de Almería queremos también reconocer la importante labor del Profesorado de primaria, secundaria y bachillerato en materia de Igualdad.



***“(...) la práctica del arte conlleva necesariamente al encuentro personal. Se alimenta de vivencias, reflexiones y sentimientos”***

# CULTIVANDO IGUALDAD

La consolidación de una cultura de igualdad en la comunidad universitaria es una tarea continua y de especial relevancia. La sección "Cultivando igualdad" de nuestra revista ofrece, trimestre tras trimestre, una retrospectiva de las actividades más significativas desarrolladas en este ámbito en la UAL.

Cubriendo el período desde los últimos meses del año 2023 hasta el primer trimestre de 2024, hemos sido testigos y partícipes de una serie de iniciativas que han contribuido de manera substancial a nuestro compromiso.

Este recuento abarca desde seminarios y conferencias que fomentan el diálogo, hasta programas y acciones concretas para la transversalización de la igualdad en nuestra institución. En las siguientes líneas, detallamos los esfuerzos y logros alcanzados en este periodo, reflejando la dedicación continua por promover un ambiente académico más inclusivo y equitativo.

En el marco de nuestro compromiso continuo con la igualdad y la inclusión, anunciamos la incorporación de la Directora de la Unidad de Igualdad a la línea estratégica de "Igualdad, Equidad, Diversidad y Multiculturalidad" dentro de nuestra alianza Unigreen. Esta integración refuerza nuestro objetivo de cultivar un ambiente académico y social que no solo reconozca, sino que celebre la diversidad en todas sus formas. A través de esta iniciativa estratégica, nos esforzamos por promover un enfoque más inclusivo y equitativo que responda a las necesidades y potencialidades de nuestra comunidad universitaria, preparando a nuestros estudiantes para ser ciudadanos globales conscientes y responsables en un mundo interconectado y multicultural.



The green European University

Unigreen es una alianza innovadora dentro de la iniciativa European Universities, que fomenta la colaboración entre instituciones de educación superior europeas para fortalecer la formación académica y el desarrollo profesional de sus comunidades.

# 7 DE NOVIEMBRE. ALMERÍA UNIDA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



El pasado 7 de noviembre se presentó en la Universidad de Almería el programa “ALMERÍA UNIDA contra la Violencia de Género 2023”, una iniciativa organizada con motivo del “25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y del que forman parte la propia Universidad de Almería, la Subdelegación del Gobierno en Almería, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, la Diputación de Almería, el Ayuntamiento de Almería y el Hospital Universitario de Torrecárdenas.

Esta iniciativa, que nació en 2021, responde al compromiso unánime de varias instituciones para optimizar todos los recursos disponibles en la provincia y articular actuaciones conjuntas de gran calado para la ciudadanía, con objeto de multiplicar el impacto en esta lucha, avanzando de forma conjunta y coordinada en la erradicación de la violencia de género. A lo largo de todo el mes de noviembre de 2023 se llevó a cabo un completo programa de actividades que incluyó diversas acciones encaminadas a la lucha contra la violencia hacia la mujer.



# 16 Y 17 DE NOVIEMBRE. IV JORNADAS RUIA: RED DE UNIVERSIDADES POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia es un proyecto de colaboración interdisciplinar en materia de infancia y adolescencia entre las universidades españolas con los poderes y las administraciones públicas, las entidades privadas y la sociedad española en su conjunto. El principal propósito de la Red es el desarrollo, la promoción y la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia mediante la investigación, la innovación y la formación en el ámbito de la infancia y la adolescencia, así como la divulgación y promoción de sus derechos.

Los días 16 y 17 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo en la UAL las IV Jornadas RUIA, con el título "Infancia, Adolescencia y Sostenibilidad", y fueron un punto de encuentro para expertos en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Este evento brindó una oportunidad única para explorar una amplia variedad de temas relacionados con la infancia y la adolescencia. Durante las jornadas se pudo asistir a conferencias especializadas sobre la atención psicológica a menores expuestos a violencia de género y participar en simposios que abordaron el desarrollo sostenible e igualdad. Además, las comunicaciones libres presentaron programas de intervención y desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

La participación activa y el compromiso de todos los involucrados hicieron de estas jornadas un espacio de reflexión, aprendizaje y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia.



# 21 DE NOVIEMBRE. MESA REDONDA "ABORDANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD: UNA MIRADA MULTIDISCIPLINAR A TRAVÉS DEL DERECHO"

**Mesa redonda** 21 de noviembre  
**"ABORDANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD: UNA MIRADA MULTIDISCIPLINAR A TRAVÉS DEL DERECHO"**  
**Auditorio de la UAL** 10:30-12:00 h.

**Modera: Ana María Pérez Vallejo**  
 Profesora de Derecho Civil y Directora del Departamento de Derecho

<b>Rosalía Rodríguez López</b> Profesora de Derecho Romano	<b>Eva Díez Peralta</b> Profesora de Derecho Internacional Público
<b>Fátima Pérez Ferrer</b> Profesora de Derecho Penal	<b>Alba Paños Pérez</b> Profesora de Derecho Civil

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DEPARTAMENTO DE DERECHO

PASAPORTE CULTURAL igUALdad **ALMERÍA UNIDA** contra la violencia de género



Un año más, durante el mes de noviembre, con motivo de la celebración del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Universidad de Almería desarrolló distintas actividades de sensibilización y concienciación dirigidas a la comunidad universitaria. El 21 de noviembre a las 10:30 en el Auditorio de la UAL tuvo lugar la mesa redonda titulada "Abordando la violencia de género en la universidad: una mirada multidisciplinar a través del derecho". Un elenco de expertas se aproximó al fenómeno de la violencia de género desde un enfoque jurídico: Rosalía Rodríguez López (profesora de Derecho Romano), Eva Díez Peralta (profesora de Derecho Internacional Público), Fátima Pérez Ferrer (profesora de Derecho Penal) y Alba Paños Pérez (profesora de Derecho Civil). Esta mesa estuvo moderada por la profesora de Derecho Civil y directora del Departamento de Derecho, Ana María Pérez Vallejo.



# 22 DE NOVIEMBRE. CHARLA COLOQUIO "EL PRISMA CINEMATográfico: REFLEJO SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

Charla-Coloquio 22 de noviembre  
Auditorio UAL 11:00 h.

**"EL PRISMA CINEMATográfico: REFLEJO SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"**

**Rocío Juárez**  
Directora, Guionista y Escritora

**Anuska Martínez**  
Directora/Productora, Actriz, Cantante y Pedagoga

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

PASAPORTE CULTURAL

igUALdad **ALMERÍA UNIDA**  
contra la violencia de género

A las 11 horas del día 22 de noviembre en el Auditorio de la UAL se desarrolló la charla coloquio "El prisma cinematográfico: Reflejo social contra la violencia de género", que contó con la intervención de la directora de cine, guionista y escritora almeriense Rocío Juárez y la directora/productora, actriz, cantante y pedagoga Anuska Martínez, quien fue víctima de violencia de género un tiempo atrás. Esta mesa tuvo la finalidad de concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre esta lacra social a través de un prisma cinematográfico.



# 23 DE NOVIEMBRE. MESA REDONDA "EXPLORANDO LA REALIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD: UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR"



**Mesa redonda** 23 de noviembre  
**"EXPLORANDO LA REALIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD: UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR"**  
**Auditorio de la UAL** 11:00 h.

**Modera: Eva Díez Peralta**  
 Profesora de Derecho Internacional Público

**Francisca López Ríos**  
 Profesora de Psicología

**Diana Jiménez Rodríguez**  
 Profesora de Enfermería

**María Teresa Martín Palomo**  
 Profesora de Sociología

**Esther Prados Megías**  
 Profesora de Didáctica de la Expresión Corporal

igUALdad **ALMERÍA UNIDA**  
 contra la violencia de género



El 23 de noviembre, en el Auditorio de la UAL, a las 11 horas, tuvo lugar la mesa redonda "Explorando la realidad de la violencia de género en la universidad: una mirada interdisciplinaria", contando con un plantel de expertas que aportaron, desde una perspectiva psicológica, sociológica, educativa y sanitaria, su visión acerca de la evolución y percepción de la violencia de género en la sociedad y en las instituciones. Asimismo, se analizaron las consecuencias de la violencia contra las mujeres ejercida en su salud, y las dificultades que tienen para hacer públicas estas situaciones de maltrato. La mesa estuvo moderada por la profesora de Derecho Internacional Público y directora de la Unidad de Igualdad, Eva Díez Peralta, con la participación de las profesoras Francisca López Ríos (profesora de Psicología), Diana Jiménez Rodríguez (profesora de Enfermería), María Teresa Martín Palomo (profesora de Sociología) y Esther Prados Megías (profesora de Didáctica de la Expresión Corporal).

## 24 DE NOVIEMBRE. LECTURA DEL MANIFIESTO DE CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS



Con motivo del 25N, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) quiso denunciar una vez más la violencia que se ejerce contra las mujeres como una de las violaciones de los derechos humanos más devastadoras y extendidas. En ese sentido, CRUE quiso adherirse a la campaña de la ONU “¡No hay excusa!” que promueve la inversión en prevención y apremia a la movilización y la solidaridad con las defensoras de los derechos de las mujeres, con el fin de alcanzar un mundo más libre y seguro para todas las mujeres y niñas.

Nuestro objetivo inmediato es invertir en sensibilización, concienciación y prevención, manifestando tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres, cooperando y colaborando con organizaciones que persigan la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y cuestionando los estereotipos que contribuyan a la cultura de la violencia en las conversaciones en línea y fuera de ella. Consideramos la investigación en la materia como un instrumento esencial para conocer las causas de las violencias y para aportar soluciones que permitan eliminarlas y reparar a las víctimas.

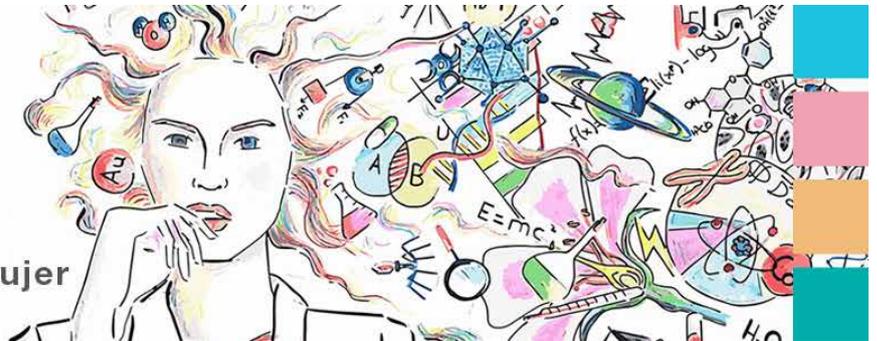
La institución universitaria debe actuar de manera enérgica cuando se presentan casos en la comunidad universitaria, adoptando además medidas para la erradicación de comportamientos violentos, prestando atención a las personas que viven situaciones de violencia, acompañándolas durante todo el procedimiento y ayudándolas a superar los efectos que estas conductas puedan dejar en sus vidas.

# CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA



**11 FEBRERO**

Día internacional de la mujer  
y la niña en la ciencia



## UNA CIENTÍFICA VISITA TU CENTRO

El 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, brinda a la Universidad de Almería la oportunidad de sensibilizar a la comunidad educativa sobre un tema de gran interés, como es poner fin al desequilibrio de género en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (áreas STEM, como se las conoce).

Con objeto de inspirar y promover la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia, desde esta fecha hasta el día 8 de marzo, se llevaron a cabo acciones de divulgación y concienciación en más de un centenar de centros educativos de toda la provincia de Almería, con objeto de romper los sesgos de género vinculados a las titulaciones STEM. El protagonismo lo asumieron las noventa científicas e investigadoras de nuestra institución que, con entusiasmo y generosidad, emprendieron la tarea de impartir charlas, realizar talleres y contar su experiencia de vida al alumnado de estos centros. Estas actividades tienen como finalidad ayudar a visibilizar el trabajo de las mujeres científicas, crear roles femeninos en las áreas de conocimiento STEM, y promover prácticas que favorezcan la igualdad de género en el ámbito científico.

En definitiva, consideramos necesario apoyar a las mujeres científicas y la ciencia que desarrollan, de la misma manera que despertar vocaciones científicas en las niñas y las adolescentes. Por otro lado, se pretende fomentar la incorporación de mujeres a nuestros grados y posgrados STEM, lo que redundaría en una mayor presencia femenina en estas áreas.

Consulta en la web de igUALdad la participación en detalle de más de cien científicas en casi cien centros de enseñanza de la provincia de Almería:

[11F: igUALdad](#)

## 16 DE FEBRERO: PODCAST "LA CIENCIA TAMBIÉN SE ESCUCHA"

El podcast de divulgación científica de la Fundación Descubre, "La ciencia también se escucha", en su serie "Andaluzas y Científicas", entrevistó el 16 de febrero a Ana Agüera López, catedrática de Química Analítica de la Universidad de Almería.

Ana Agüera trabaja, desde hace más de 30 años, en el desarrollo de métodos de análisis que detectan contaminantes en alimentos, en el agua y en el Medio Ambiente. A través de su entrevista en este podcast (*Spotify*) también pudimos descubrir algunas curiosidades interesantes sobre esta científica, tales como saber cómo influyó la lectura de la biografía de Marie Curie en su carrera.



[Podcast en Spotify](#)

## 17 DE FEBRERO. FIRST LEGO LEAGUE



La Unidad de Igualdad ha colaborado un año más con la FIRST LEGO League celebrada en Almería. Este programa educativo, que cautiva la imaginación de jóvenes entre 4 y 16 años, es un claro ejemplo de cómo el aprendizaje basado en la experiencia y la diversión puede despertar el interés en las áreas STEAM y la robótica educativa.

Mediante desafíos anuales que giran alrededor de una temática y la construcción de un robot, FIRST LEGO League invita a los equipos a sumergirse en el diseño, la programación y la investigación. La labor de los jóvenes culmina en un evento final que les brinda tanto la oportunidad de demostrar sus habilidades como el reconocimiento a su trabajo, promoviendo el esfuerzo continuo y la autoestima a través de una sana competición.

Desde su inicio, FIRST®, en colaboración con LEGO® Education, ha promovido una educación STEAM práctica y alcanzable, orientada tanto al ámbito escolar como a programas extracurriculares. El programa no solo representa una plataforma de desarrollo de habilidades técnicas científicas, sino que también fomenta habilidades esenciales como la creatividad, la resolución de problemas y la colaboración en equipo, preparando a los jóvenes para desafíos tanto profesionales como personales.

La participación en FIRST® LEGO® League es una experiencia transformadora para los estudiantes, en la que la Universidad de Almería ve reflejada su propia visión: forjar vocaciones STEAM y proporcionar a los jóvenes el camino hacia su realización en nuestra Universidad. Específicamente, la Unidad de Igualdad se ha enfocado en fomentar estas vocaciones entre las jóvenes, una iniciativa vital para garantizar la diversidad y la igualdad en los campos de ciencia y tecnología.

Esta inversión en las generaciones futuras busca despertar el interés en las áreas STEAM entre las estudiantes, y también cambiar el paradigma y demostrar que el éxito y el reconocimiento en ciencia y tecnología son metas alcanzables y gratificantes para todas.



## 19 DE FEBRERO: CAFÉ CON CIENCIA

El 19 de febrero tuvo lugar en el comedor VIP de la UAL la actividad “Café con Ciencia”, organizada por los vicerrectorados de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social y el de Política Científica, junto a la Dirección General de Comunicación. Esta actividad consistió en un encuentro (desayuno) con una científica y un grupo reducido de estudiantes, en concreto 14 estudiantes de Química y Biotecnología.

La charla titulada “La química de los alimentos: ¿sabías que los alimentos también tienen huella dactilar?” fue impartida por Araceli Rivera, una joven investigadora postdoctoral de Química Analítica y docente del Departamento de Química y Física de la Universidad de Almería. El objetivo fue conocer de primera mano su día a día como investigadora y despertar así la curiosidad del estudiantado por la investigación científica.



## 22 DE FEBRERO. IV PROGRAMA DE MENTORING FOROMS, LIDERANDO EN FEMENINO

El IV Programa de Mentoring ForoMS está basado en una metodología propia destinada a desarrollar el potencial de las personas, se lleva a cabo mediante la transferencia de conocimientos y el aprendizaje a través de la experiencia. A través de un diálogo estructurado, se establece una relación personal y de confianza entre una mentora y una mentorizada para ayudarle a desarrollar todo su potencial y capacidades para hacer frente a los retos que el mundo laboral les plantea, a descubrir su propósito vital y a establecer metas intermedias para lograrlo.

El 22 de febrero, en el Salón de Conferencias del Edificio Ciencias de la Salud, tuvo lugar un seminario de encuentro semipresencial entre mentoras, mentorizadas y personas invitadas, en el que Pilar García Lombardía, doctora en Dirección de Empresas y Directora Académica del programa impartió una motivadora conferencia titulada “Mentoring ForoMS, una comunidad que te impulsa”.



# 23 DE FEBRERO: MESA REDONDA: "MUJERES EN CIENCIA: TRAYECTORIAS Y HORIZONTES EN LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES"

Mesa Redonda 23 febrero  
**"MUJERES EN CIENCIA: TRAYECTORIAS Y HORIZONTES EN LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES"**

**11F** 11Febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia  
 + info: [www.igualdad.ual.es](http://www.igualdad.ual.es)

**Laura Alonso**  
Biotecnóloga

**Marta Quirantes**  
Matemática

**Araceli Rivera**  
Química

**María Luisa Rodríguez**  
Ambientóloga

Auditorio UAL 12:00 h.

**igUALdad** **11F** **UNIVERSIDAD DE ALMERIA** **experimentales** **a\*** ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS UNIVERSIDAD DE ALMERIA



A petición del alumnado de Ciencias Experimentales y con la colaboración de la Facultad de Ciencias Experimentales y de "Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL", el 23 de febrero tuvo lugar en el auditorio de la UAL una mesa redonda sobre orientación profesional en el ámbito de las Ciencias Experimentales. En esta ocasión la UAL brindó un espacio de encuentro y de diálogo con varias jóvenes profesionales egresadas que transmitieron sus logros profesionales, desafíos y experiencia de vida. De este modo se consiguió dar visibilidad a las distintas salidas profesionales en este campo. En esta motivadora mesa redonda participaron como ponentes Laura Alonso López (biotecnóloga), Marta Quirantes Molina (matemática), Araceli Rivera Pérez (química), y María Luisa Rodríguez Tamayo (ambientóloga), actuando como moderadora de la mesa Inmaculada López García, directora de la Unidad de Igualdad de la UAL.

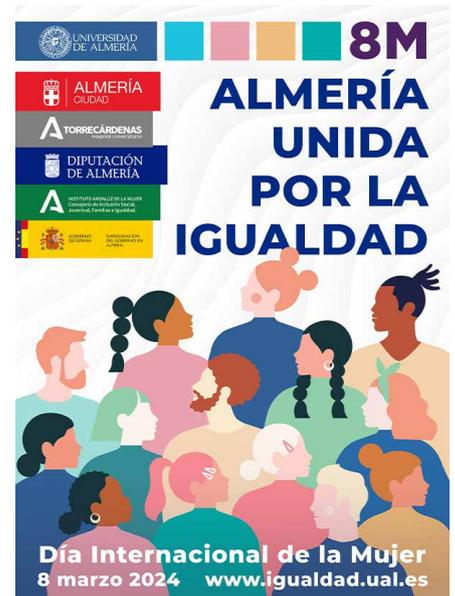


# 8 DE MARZO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Universidad de Almería, vuelve a unirse a la celebración del Día Internacional de la Mujer. Este año, enmarcamos el día y todas las actividades conmemorativas del mismo, dentro del proyecto colaborativo "ALMERÍA UNIDA POR LA IGUALDAD", que por tercera ocasión consecutiva, promueve la participación activa de entidades clave de nuestra ciudad como el Ayuntamiento de Almería, el Hospital Universitario Torrecárdenas, la Diputación Provincial de Almería, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Subdelegación del Gobierno en Almería.

En un esfuerzo conjunto, seis entidades se movilizan para desplegar una serie de actividades con el fin de fomentar la conciencia y enfatizar la importancia de un futuro equitativo para la comunidad almeriense.

Con una oferta de programas enfocados en la sensibilización y formación, nuestra institución ha contribuido significativamente a este propósito. Un momento destacado en la iniciativa fue la mesa interinstitucional denominada "Almería Unida por la Igualdad: Perspectivas y Acciones Conjuntas", que tuvo lugar junto con la rueda de prensa el 20 de febrero. La mesa constituyó un valioso punto de convergencia para varias entidades, proporcionando un foro diverso para el diálogo con expertos en estrategias dirigidas no solo a cimentar la igualdad de género, sino también para profundizar en el conocimiento de una amplia gama de servicios y apoyos disponibles en la provincia en relación con la violencia de género.

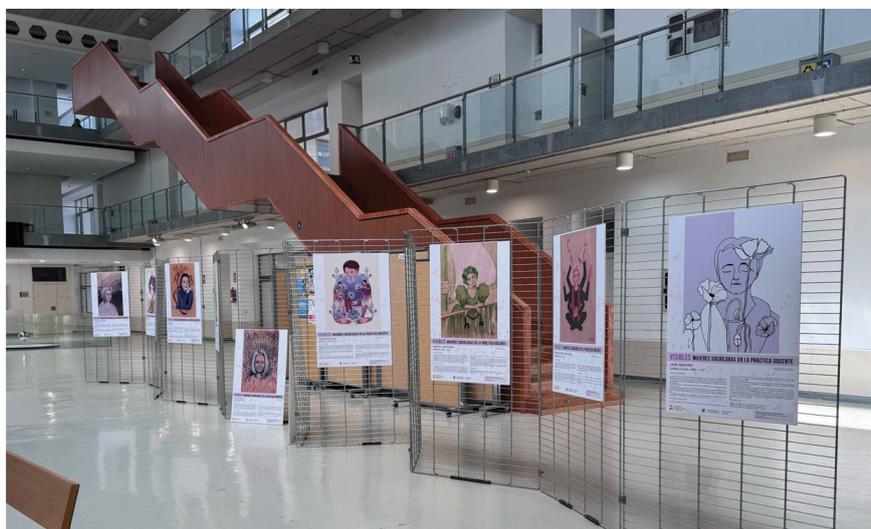
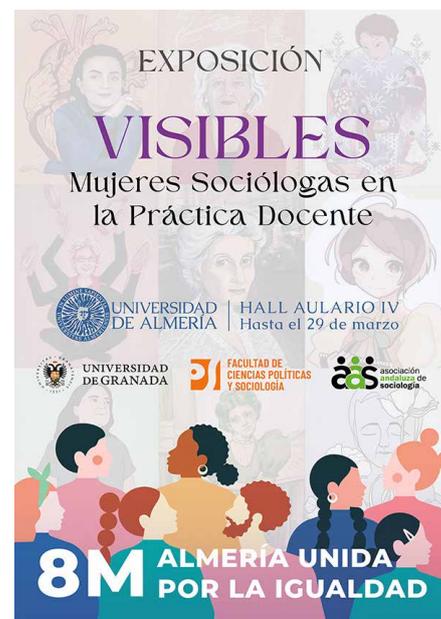


# EXPOSICIÓN: “VISIBLES. APORTACIONES DE LAS MUJERES A LA SOCIOLOGÍA A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DOCENTE”

La Exposición "Visibles: Aportaciones de las mujeres a la Sociología a través de la práctica docente" cuenta con el propósito de dar merecido reconocimiento a la presencia y al impacto de las mujeres en la Sociología. Esta exposición es una manifestación de la iniciativa por rescatar y valorar las voces femeninas que, a menudo, han sido relegadas en los márgenes de la historia académica.

Organizada por la Asociación Andaluza de Sociología y el área de Sociología de la UAL, la muestra se hizo presente en el hall del Aulario IV de nuestra universidad hasta finales de marzo. La Universidad de Granada ha sido el motor detrás de este proyecto de innovación docente, alcanzando la notable participación de más de veinte asignaturas y creando un canal que proyecta la influencia y el legado de renombradas sociólogas en el panorama educativo.

Se ha invitado a la comunidad universitaria y al público en general a sumergirse en esta exposición, donde la travesía intelectual de las mujeres sociólogas ha sido plenamente reconocida y celebrada. Este espacio se ha convertido así en un punto de encuentro donde la inspiración y la enseñanza fluyen a través del reconocimiento de esas figuras que han conformado de manera fundamental el campo de la Sociología.



## LECTURA DEL MANIFIESTO 8M



La Biblioteca Nicolás Salmerón de la UAL, se erigió como escenario del acto simbólico de compromiso y reflexión que tuvo lugar el 8 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Durante este encuentro, voces de la comunidad universitaria dieron vida a la lectura del Manifiesto 8M de CRUE Universidades Españolas, en un gesto de solidaridad y reafirmación de los valores de igualdad de género. Este evento crucial subrayó la importancia de la lucha continua por un entorno académico y social libre de discriminación.

Los manifiestos representan el espíritu y el llamamiento a la acción de la comunidad universitaria en su conjunto y están disponibles para su consulta en la web. La RUIGEU (Red de Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Españolas para la Excelencia Universitaria), junto a CRUE Universidades Españolas, han elaborado estos textos que enfatizan la responsabilidad colectiva de promover la igualdad de género dentro y fuera de nuestras instituciones educativas. Invitamos a todos los miembros de la comunidad universitaria y al público en general a leer y reflexionar sobre el contenido de los manifiestos, disponibles en línea, para continuar inspirando y promoviendo el cambio positivo en nuestra sociedad.

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA **8M**

**LECTURA DEL MANIFIESTO 8M**

8 de marzo. Día Internacional de la Mujer

**12:00 h.** UAL. Biblioteca Nicolás Salmerón

**ALMERÍA UNIDA POR LA IGUALDAD**

[Manifiesto 8M RUIGEU](#)

[Manifiesto 8M CRUE](#)

# MURAL COLABORATIVO POR LA IGUALDAD



La Universidad de Almería se engalanó con los colores de la creatividad y el compromiso social en un acto verdaderamente participativo: la creación de un Mural Colaborativo por la Igualdad. Este proyecto contó con la dirección de Tati Salvador, conocida en el ámbito artístico como Tatinio (@soytatinio), quien no solo es maestra y graduada en Educación Infantil por nuestra universidad, sino también una talentosa artista plástica y muralista con una marcada vocación por fusionar la enseñanza con el arte.

La cita tuvo lugar el 8 de marzo de 2024, a las 10:30 horas, en los pasillos cercanos a la Biblioteca de la UAL, donde la comunidad se unió en una manifestación de arte colaborativo con resonancia en igualdad de género. Tati Salvador, quien lidera "TU ARTE LO PARTE", un innovador centro dedicado a la enseñanza y expresión creativa para todas las edades, con un enfoque especial en la primera infancia, guió con maestría la creación colectiva de esta pieza artística.

Los trazos de este mural no solo embellecen nuestro recinto universitario, sino que simbolizan la unión y el empoderamiento a través de la creación artística, sirviendo como lienzo en el que se proyectaron visiones compartidas en pro de la igualdad. La participación activa fue un reflejo de la diversidad y el compromiso que caracteriza a la familia de la UAL, consolidando el arte como herramienta de cambio y reflexión social.

## VIERNES CIENTÍFICOS. GENERANDO CONCIENCIA: DINÁMICAS DE GÉNERO EN LA CIENCIA

En el marco de las actividades 8M, la UAL abrió sus puertas a una valiosa discusión sobre las dinámicas de género en la ciencia durante una nueva edición de los "Viernes Científicos". La Dra. Cristina Quintas Soriano, investigadora distinguida del proyecto EMERGIA en la Universidad de Almería y activa integrante del colectivo de mujeres científicas FRACTAL, se encargó de conducir una sesión titulada "Generando Conciencia: Dinámicas de Género en la Ciencia".

El evento tuvo lugar el 8 de marzo de 2024, a las 12:15, en la sala de conferencias del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAL, e invitó a estudiantes, docentes e investigadores interesados en adentrarse en el análisis y la reflexión crítica sobre los retos y barreras a los que se enfrentan las mujeres científicas.

La Dra. Quintas Soriano, con su trayectoria y experiencia, delineó la panorámica actual, visibilizando las contribuciones femeninas en la investigación y la necesidad imperante de establecer un entorno científico más inclusivo. A través de su charla inspiró a los asistentes a ser agentes de cambio en la promoción de una mayor equidad de género en el mundo de la ciencia y la tecnología.

## 12 DE MARZO: DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARES: MUJERES INVESTIGADORAS EN CIENCIAS SOCIALES EN LA UAL

El Auditorio de la Universidad de Almería se convirtió en un punto de encuentro para el conocimiento y la inspiración durante la celebración de la mesa redonda "Diálogos interdisciplinares: mujeres investigadoras en ciencias sociales en la UAL". Moderada por Esther Benavides (Radio UAL), la mesa contó con la participación de destacadas profesoras e investigadoras del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades. María Teresa Martín Palomo, Estefanía Acíen González, Magdalena Correa Blázquez y Montserrat Monserrat Hernández compartieron experiencias y perspectivas de su trabajo investigador desde una óptica feminista.

En la mesa redonda, se destacaron las diversas maneras en que las áreas de investigación representadas abordan

**Viernes Científicos**  
www.viernescientificos.org

**Generando conciencia: dinámicas de género en la ciencia**

SALA DE CONFERENCIAS EDIF. DE C. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
8 DE MARZO 2024. 12:15 H

**Dra. Cristina Quintas Soriano**  
Investigadora EMERGIA (Universidad del Almería) y miembro del colectivo FRACTAL de mujeres científicas

Organizan: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, FRACTAL, CULTURA UAL (Institucional de Cultura y Sociedad), Igualdad, UAL

**Mesa Redonda**

**12 de marzo. 2024**

**DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARES: MUJERES INVESTIGADORAS EN CIENCIAS SOCIALES EN LA UAL**

Moderadora: **Esther Benavides** (Radio UAL)

Participantes: **María Teresa Martín Palomo** (Área de Sociología), **Estefanía Acíen González** (Área de Antropología Social), **Magdalena Correa Blázquez** (Área de Sociología), **Montserrat Monserrat Hernández** (Área de Antropología Social)

12:00 h.  
Auditorio UAL  
igualdad.ual.es

Departamento de Geografía, Historia y Humanidades

**8M ALMERÍA UNIDA POR LA IGUALDAD**

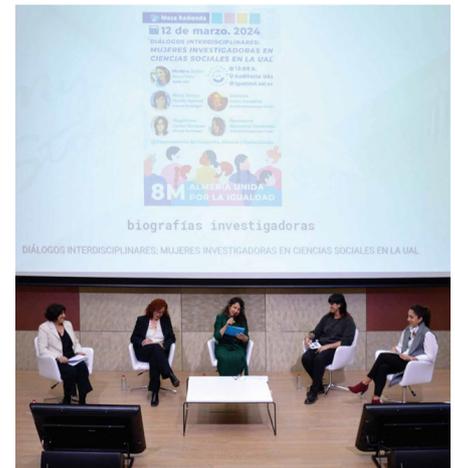
cuestiones de género y contribuyen a los avances sociales. Desde la Antropología Social, se recalcó la profundización en las problemáticas de los grupos más vulnerables de la sociedad y el lugar central que ocupan las mujeres en estos estudios. Subrayando la necesidad de visibilizar su situación, se invitó tanto a estudiantes como a profesionales de otras disciplinas a explorar estos enfoques.

Durante la mesa redonda, se destacaron las diversas maneras en que las áreas de investigación representadas abordan cuestiones de género y contribuyen a los avances sociales. Desde la Antropología Social, se recalcó la profundización en las problemáticas de los grupos más vulnerables de la sociedad y el lugar central que ocupan las mujeres en estos estudios. Subrayando la necesidad de visibilizar su situación, se invitó tanto a estudiantes como a profesionales de otras disciplinas a explorar estos enfoques.

A su vez, desde el ámbito de la Sociología, con influencias de la psicología social y la criminología, se reflexionó sobre cómo la identidad de género de la investigadora interactúa con su labor científica, los proyectos y las áreas de estudio. Se enfatizó el valor de explorar los estudios de cuidados y tecnologías desde un enfoque que centra y valora el conocimiento y experiencias femeninas.

Por otro lado, se examinó la intersección de las ciencias biomédicas y sociales, enfocándose en cómo estos campos pueden enriquecerse mutuamente para ofrecer un entendimiento más completo sobre el autocuidado y su impacto en la salud pública. Destacando la importancia de analizar los factores sociales que influyen en los hábitos de autocuidado de las personas, se mostró el compromiso de emplear este conocimiento para mejorar el bienestar general.

Todos estos diálogos resaltaron la importancia de integrar la perspectiva de género en la investigación, recordando que los avances en la comprensión de nuestra sociedad y de nuestro pasado se vuelven más ricos y matizados cuando se incluyen las voces y los conocimientos de las mujeres. La mesa redonda fue un espacio fructífero de diálogo, que no solo evidenció el papel de la mujer en la investigación científica y su contribución al avance del conocimiento, sino que también subrayó el valor de la integración de estas perspectivas en la investigación multidisciplinar.



## 13 DE MARZO: COMPARECENCIA EN EL PARLAMENTO ANDALUZ POR PARTE DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

En una instancia de colaboración interuniversitaria e interseccional, las representantes de las Unidades de Igualdad de las universidades andaluzas tuvieron el honor de presentarse conjuntamente ante el Grupo de Trabajo relativo a la lucha contra la violencia de género en Andalucía el pasado 13 de abril. Este evento, simbólico y significativo, tuvo lugar a las 17 horas y permitió a las universidades exponer sus perspectivas y experiencias en un marco unificado, destacando la importancia de las acciones conjuntas contra este flagelo social.

Durante la intervención de aproximadamente 30 minutos, las representantes de las universidades andaluzas pusieron de relieve los desarrollos, iniciativas e investigaciones que se están realizando en el ámbito académico para erradicar la violencia de género. Fue una oportunidad valiosa para compartir logros, retos y planes futuros, mostrando el poder de la colaboración y el impacto positivo que las instituciones de educación superior pueden tener en el diseño de políticas y estrategias efectivas.

Seguidamente, los representantes de los Grupos Parlamentarios tomaron la palabra y expresaron sus inquietudes y preguntas a nuestras expertas, lo que facilitó un diálogo dinámico y fructífero. Esta interacción no sólo permitió a las representantes universitarias explicar con mayor detalle sus acciones y contribuciones, sino que también les brindó un entendimiento más profundo de las prioridades legislativas y de los enfoques de políticas públicas en la lucha contra la violencia de género.

La comparecencia reforzó la necesidad de mantener un frente unido y la importancia de la educación y la investigación en la creación de una sociedad más justa e igualitaria. La revista IgUALdad celebra esta iniciativa y reafirma su apoyo incondicional a las labores que, desde la academia y los distintos sectores gubernamentales, buscan poner fin a una de las más grandes injusticias de nuestra época.



## 14 DE MARZO. MESA REDONDA: MUJERES INVESTIGADORAS EN LA UAL: APORTACIONES DESDE LA HISTORIA Y LA HISTORIA DEL ARTE

La Sala Bioclimática de la Universidad de Almería se transformó en un fértil terreno de conocimiento histórico y artístico el pasado 14 de marzo, al ser la sede de la mesa redonda "Mujeres Investigadoras en la UAL: Aportaciones desde la Historia y la Historia del Arte". Este encuentro académico, moderado por Esther Benavides (Radio UAL), contó con la presencia destacada de profesoras pertenecientes a diferentes periodos de la historiografía del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades.

En una enriquecedora charla a las 12:00 h., las investigadoras compartieron sus valiosas contribuciones a la historia y la historia del arte. Trinidad Escoriza Mateu (Prehistoria), María Juana López Medina (Historia Antigua), Manuela García Pardo (Historia Medieval), Emilia Martos Contreras (Historia Contemporánea) y Gloria Espinosa Spínola (Historia del Arte), dialogaron acerca de sus trayectorias y la influencia de sus investigaciones en el conocimiento global de sus disciplinas.

Desde las perspectivas integradas de las ciencias sociales y la historia del arte, los diálogos subrayaron la necesidad de reconocer y valorar las voces femeninas en el estudio y la interpretación del pasado y su arte. La riqueza de la charla también se enfocó en la sustancial contribución que las mujeres han tenido y continúan teniendo en la edificación del discurso histórico y en la conservación del patrimonio cultural.

Esta mesa redonda constituyó una plataforma de debate y reconocimiento que evidenció el engranaje del trabajo investigador femenino en la creación de una narrativa más inclusiva y representativa en la historia y las humanidades. Un valioso testimonio del fortalecimiento del rol de la mujer en la academia y un claro reflejo de la importancia de integrar la perspectiva de género en la investigación multidisciplinar. La discusión proporcionó una ventana al pasado, iluminando las aportaciones de las mujeres a través de las eras y destacando la importancia de preservar y visibilizar su legado dentro de la academia.

**Mesa Redonda**

**14 de marzo. 2024**

**MUJERES INVESTIGADORAS EN LA UAL: APORTACIONES DESDE LA HISTORIA Y LA HISTORIA DEL ARTE**

Moderadora: **Esther Benavides**  
Radio UAL

Panelistas:

- Trinidad Escoriza Mateu** (Área de Prehistoria)
- María Juana López Medina** (Área de Historia Antigua)
- Manuela García Pardo** (Área de Historia Medieval)
- Emilia Martos Contreras** (Área de Historia Contemporánea)
- Gloria Espinosa Spínola** (Área de Historia del Arte)

12:00 h. Sala Bioclimática UAL  
www.igualdad.ual.es

**8M ALMERÍA UNIDA POR LA IGUALDAD**



## 20 DE MARZO. ENTREGA DE PREMIOS POR LA IGUALDAD



**igUALdad 8M**

**ENTREGA DE PREMIOS**

20 de marzo 12:00 h.

Sala de Conferencias. Empresariales UAL

IV edición de los PREMIOS AL MEJOR TFG y MEJOR TFM en estudios por la igualdad y lucha contra la violencia de género.

III edición del PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL en estudios por la igualdad y lucha contra la violencia de género.

**ALMERÍA UNIDA POR LA IGUALDAD**

La Universidad de Almería fue testigo de un momento clave en su calendario académico y social con la ceremonia de entrega de diplomas de la IV Edición de los Premios al Mejor Trabajo Fin de Grado y Mejor Trabajo Fin de Máster, así como de la III Edición de los Premios a la Mejor Tesis Doctoral en Estudios por la Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género. Este acto, que tuvo lugar el miércoles 20 de marzo de 2024 a las 12:00 horas en el Salón de Grados del Edificio de Empresariales, ensalzó la excelencia académica y el ferviente compromiso social representados en las obras galardonadas.

La bienvenida corrió a cargo de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, D.<sup>a</sup> Maribel Ramírez Álvarez, quien enfatizó la importancia y el significado de estos premios como símbolos de la incansable dedicación de la universidad hacia la creación de una sociedad equitativa. En el evento, que formó parte del ambicioso proyecto "Almería Unida por la Igualdad 2024", se destacó el talento de los galardonados, quienes con sus investigaciones aportan soluciones y enriquecen el diálogo sobre problemas sociales relevantes, especialmente en el ámbito de la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género. También se puso de relieve la vital contribución de los directores de los trabajos premiados, reconociendo su doble papel en el avance del conocimiento y en la formación de nuevas generaciones.

Además, desde aquí agradecemos al profesorado de la comisión interdisciplinar, la valoración de los trabajos, al subrayar la riqueza de la interdisciplinariedad y la diversidad de perspectivas para abordar estas cuestiones. También instamos a los participantes y a los premiados a mantener su contribución académica a la igualdad como un compromiso que trascienda todas las facetas de sus vidas profesionales y personales. Con estos premios, la Universidad de Almería no sólo subraya los logros dentro de su recinto, sino que también conecta con el esfuerzo plural de múltiples entidades para lograr un cambio efectivo y duradero en la lucha por la igualdad real.

Siguiendo el espíritu inspirador del acto previamente descrito, se procedió a la entrega de premios a las investigaciones más destacadas en estudios de igualdad. Es un honor compartir que María Elena Verdegay, Zulema Olivencia y Agustín Romero fueron los galardonados este año, reconociendo sus esfuerzos y contribuciones al conocimiento en campos de vital importancia social.

María Elena Verdegay fue premiada por su trabajo fin de grado que arroja luz sobre las experiencias de las adolescentes musulmanas, una investigación que profundiza en la intersección de género, religión y juventud. Zulema Olivencia recibió el galardón en la categoría de trabajo fin de máster por su exploración meticulosa de las desigualdades y la prostitución en el alto imperio romano, revelando capas ocultas de la historia y cuestionando la narrativa establecida. Finalmente, Agustín Romero fue reconocido por su tesis doctoral que examina las representaciones de las identidades y corporalidades LGBTI+ en el imaginario publicitario audiovisual, desentrañando los mensajes que estas imágenes transmiten y su impacto en la sociedad. Celebramos y felicitamos a estos investigadores no sólo por su excelencia académica sino también por su compromiso con la generación de conocimiento que aborda asuntos trascendentales como la igualdad, la inclusión y la justicia social a través de sus proyectos. Sus trabajos no solo se hacen eco del rigor científico sino que también reflejan una consciencia profunda de las narrativas contemporáneas y las luchas que éstas representan.

# 21 DE MARZO. JORNADA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GÉNERO: DESAFÍOS, PERSPECTIVAS Y RETOS



La jornada "Inteligencia Artificial y Género: Desafíos, Perspectivas y Retos" ha evidenciado la trascendencia y el interés que despierta el futuro de la tecnología y su influencia en la sociedad. Con la participación de célebres catedráticos en Derecho especializados en inteligencia artificial (IA), el evento marcó el cierre de una serie de iniciativas promovidas por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social en honor al Día Internacional de la Mujer.

Celebrada el 21 de marzo en el Auditorio de la Universidad de Almería, la jornada coorganizada por la Unidad de Igualdad y Fátima Pérez y Alba Paños, profesoras de Derecho, ha sido un compendio vibrante de conocimiento y participación. El programa constó de tres ponencias magistrales que abordaron la relación entre género y tecnología desde distintos ángulos.

La primera exposición se enfocó en los riesgos y oportunidades que la IA presenta para los derechos fundamentales, poniendo especial énfasis en un sistema que busca predecir y evitar la violencia de género. La segunda, bajo el nombre propio de la mujer, incidió en la necesidad de incorporar una perspectiva de género en el diseño de algoritmos y exploró las repercusiones en ámbitos como el crédito y los seguros, desde una perspectiva que atiende a la igualdad y la protección del consumidor.



La última charla ofreció una dualidad en su aproximación; ilustró tanto cómo el derecho penal puede contribuir a la elaboración de los códigos que direccionan el software de la IA, como los desafíos y las normativas necesarias para proteger a la sociedad frente a los riesgos inherentes a estas tecnologías avanzadas. Los peligros para la intimidad, la libertad, la propiedad intelectual y los sesgos potenciales fueron puntos críticos analizados con detenimiento.

Este evento no solo significó una reflexión profunda sobre los retos que la IA presenta desde un enfoque de género, sino que también puso de manifiesto la importancia de una perspectiva interdisciplinar en el avance y la regulación de la tecnología, garantizando que ésta operará con equidad y justicia en una sociedad cada vez más digitalizada.

